

Instituto Nacional de Aprendizaje
Unidad de Planificación y Evaluación

Plan Operativo Institucional (POI) Ajuste 2019



Abril 2019

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| I PRESENTACION | 3 |
| SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL INA | 5 |
| NOTAS ACLARATORIAS..... | 6 |
| II MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO | 7 |
| III. AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. | 25 |
| 3.1 MARCO GENERAL..... | 25 |
| 3.1.1 Marco jurídico institucional..... | 25 |
| 3.1.2 Diagnóstico institucional..... | 25 |
| 3.1.3 Estructura organizativa | 25 |
| 3.1.4 Estructura programática del Plan-Presupuesto | 25 |
| 3.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL..... | 25 |
| 3.2.1 Visión | 25 |
| 3.2.2 Misión..... | 26 |
| 3.2.3 Valores institucionales | 26 |
| 3.2.4 Políticas -con factores claves de éxito..... | 28 |
| 3.2.5 Objetivos estratégicos institucionales..... | 30 |
| 3.2.6 Indicadores de gestión y/o resultados | 31 |
| 3.2.7 Indicador de eficiencia..... | 34 |
| 3.2.8 Indicador de economía | 36 |
| 3.2.9 Factores claves de éxito..... | 36 |
| 3.3 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS | 36 |
| 3.4. VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO..... | 37 |
| 3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA | 38 |
| ANEXOS | 41 |
| Anexo 1. | 42 |
| Definición de Conceptos utilizados en el INA | 42 |
| Anexo 2. | 45 |
| Base legal..... | 45 |
| Anexo 3. | 47 |
| Organigrama de la Institución. | 47 |

| | |
|--|----|
| Anexo 4. | 49 |
| Acuerdo AC-97-2019-JD. Aprobación del Ajuste al Plan Operativo Institucional POI, 2019 | 49 |
| Anexo.5 | 63 |
| Guías de la Contraloría General de la República | 63 |
| Anexo 6. | 67 |
| Avales de Ministerios Rectores | 67 |
| Anexo 7. | 77 |
| Ficha Técnica | 77 |
| Anexo 8. | 86 |
| Ficha del Programa Institucional de Inversión Pública | 86 |

I PRESENTACION

El presente documento contiene el Ajuste al Plan Operativo Institucional (POI), para el año 2019, considera la programación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional que el Instituto Nacional de Aprendizaje ofrece a la sociedad costarricense. Para su realización se articularon y programaron las actividades estratégicas por parte de las diferentes unidades, dentro del marco del Plan Estratégico Institucional 2019-2025. (Aprobado según acuerdo de Junta Directiva N° 311-2018 JD del 19 de noviembre de 2018).

Para la elaboración del Plan, se consideró como marco jurídico y técnico institucional, los siguientes elementos:

- a. Los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Programación Estratégica Sectorial e Institucional y Seguimiento y Evaluación Sectorial”, emanadas por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica marzo 2018.
- b. Ley 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), del 18 de setiembre de 2001, y el Reglamento a la misma. Así como el Decreto Ejecutivo 33151-MP del 18 de mayo de 2006 y sus reformas.
- c. Ley 6868, del Instituto Nacional de Aprendizaje, del 6 de mayo de 1983.
- d. Plan Estratégico Institucional 2019-2025, (Aprobado según acuerdo de Junta Directiva 311-2018-JD).
- e. Los lineamientos emitidos por las Autoridades Superiores del Instituto Nacional de Aprendizaje y los Entes Contralores, de acuerdo con el principio básico que supone la utilización plena y racional de los recursos disponibles, que permitan mejorar la respuesta a las necesidades de los usuarios.

De acuerdo con el artículo 2 de la ley N° 6868, “Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje” (INA): ***“El Instituto Nacional de Aprendizaje tendrá como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense.”***, el Instituto se esforzará por dar una respuesta oportuna y de calidad a la población que requiere formación profesional en el país.

Para el período 2019, se ajusta el Plan Operativo Institucional de acuerdo en lo establecido en los “Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2019”, se señala:

“Artículo 2. La programación de las entidades en la MAPP, deberá responder a los elementos establecidos en:

- Objetivos, metas e indicadores de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, suscrito por el Gobierno de la República ante las Naciones Unidas y ratificado mediante Pacto Nacional Intersectorial. (Decreto Ejecutivo 40203 Plan- R-MINAE 2016)
- Las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno Presidencial (objetivos, metas y líneas de acción).
- Planes Sectoriales y Planes Estratégicos Institucionales.

Artículo 3. Para la ejecución del PNDIP 2019-2022, las instituciones serán agrupadas según lo establecido en la directriz Presidencial para la elaboración PNDIP.”

“Artículo 14. (...) “A partir de la oficialización del PNDIP 2019-2022, en el marco de la reprogramación para el 2019, todas las instituciones deberán realizar los ajustes respectivos en la MAPP, de tal manera que se garantice la vinculación del Plan con el Presupuesto.”

Según decreto N°41187-MP-MIDEPLAN (22 junio 2018), el Instituto pertenece a la rectoría de “Educación y Cultura”, por lo tanto, las MAPP se ajustan para ser remitidas a dicha rectoría. En el caso de la rectoría de “Trabajo y Seguridad Social”, según oficio MTSS-DMT-OF-7-2019, “... es importante señalar que en el PNDIP 2019-2022 el INA aporta dos metas al sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social por lo que participa en el mismo como invitado...”, según lo establecido en el decreto ejecutivo ya mencionado, dicha rectoría no otorgará el Aval respectivo.

Asimismo, el Plan Estratégico Institucional 2019-2025, es el marco de referencia fundamental para la elaboración de los planes operativos: Plan Operativo Institucional y Plan Operativo Institucional Anual, ambos planes permiten realizar la articulación de lo estratégico y de lo operativo, del corto y mediano plazo, mediante la definición de metas institucionales que serán monitoreadas y evaluadas. Como puede observarse, el INA está haciendo esfuerzos concretos para orientar de una manera ordenada y consistente su accionar, para responder adecuadamente a las demandas que hace la sociedad costarricense a una institución de formación profesional, cuya misión indica que: **“El INA forma, capacita y certifica a personas físicas y jurídicas, para contribuir al crecimiento personal, movilidad social, productividad y competitividad; que permita al país adaptarse a los cambios que el entorno exige”.**

El documento contiene los siguientes apartados: I. Presentación, II. Matriz de Articulación Plan Presupuesto (formato previamente establecido por Mideplan), III: Ampliación de la información del Plan Operativo Institucional según requerimientos de la Contraloría General de la República. IV. Anexos.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL INA

| | |
|----------|--|
| INA: | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| PYME: | Pequeña y mediana empresa |
| PEI: | Plan Estratégico Institucional |
| PNDIP: | Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública |
| POI: | Plan Operativo Institucional |
| SBD: | Sistema Banca de Desarrollo |
| SCFP: | Servicio de Capacitación y Formación Profesional |
| SEMS: | Sistema de Evaluación y Monitoreo de Servicios |
| SINAFOR: | Sistema Nacional de Formación Profesional |
| TIC: | Tecnologías de la Información y Comunicación |
| UPE: | Unidad de Planificación y Evaluación |
| UCGR: | Unidad Coordinadora Gestión Regional |

Con el propósito de facilitar la comprensión del presente documento a quienes lo lean, se presenta un conjunto de notas, que complementan la información sobre algunos aspectos estratégicos del accionar institucional.

- Los productos finales del INA, están constituidos por Servicios de Capacitación y Formación Profesional, se consideran en este Plan: Programas, Módulos (cursos que se imparten de forma independiente o que conforman los programas), Certificación por competencia, Asistencias Técnicas y Acompañamiento Empresarial. Los cuales corresponden a la ley de creación N° 6868 “Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)”, en el Artículo 2º:

“El Instituto Nacional de Aprendizaje tendrá como finalidad principal promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los trabajadores, en todos los sectores de la economía, para impulsar el desarrollo económico y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del pueblo costarricense.”

De conformidad con este marco legal, la responsabilidad del INA, es la capacitación y formación profesional para sus estudiantes. Sin embargo, dado que es una formación para el desempeño calificado en el mercado laboral, el INA no solo egresa a sus estudiantes, sino que realiza acciones que favorezcan su posterior inserción laboral, tal como la inclusión de contenidos específicos en los servicios de formación que facilitan la empleabilidad y la disposición de herramientas, como la intermediación de empleo.

- Las áreas técnicas prioritarias, de acuerdo con el SGT-437-2018, para la ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, para el período 2019, se agrupan en los siguientes sectores productivos:
 - Idiomas (inglés) – Núcleo Comercio y Servicios.
 - Tecnologías de la Información y Comunicación (TI), Telemática, Multimedia - Núcleos Comercio y Servicios, Industria Gráfica y Eléctrico.
 - Industria Médica y del Plástico – Núcleo Metal Mecánica.
 - Turismo - Núcleo Turismo.
 - Pesca innovación – Núcleo Náutico Pesquero.
 - Gestión ambiental – Núcleos Tecnología de Materiales, Mecánica de Vehículos.
 - Agroindustria - Núcleo Industria Alimentaria.
 - Refrigeración y Aire acondicionado – Núcleo Eléctrico.
 - Energías renovables – Núcleo Mecánica de Vehículos, Tecnología de Materiales y Eléctrico.

II MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

| | |
|---|-----------------------------------|
| Nombre de la Institución: | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Nombre del Jерarca de la Institución | Andres Valenciano Yamuni |
| Sector: | Educación |
| Ministro(a) Rector(a) | Édgar Mora Altamirano |

PLAN NACIONAL DESARROLLO

| PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PND | OBJETIVO SECTORIAL(ES) | CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO SECTORIAL PND | RESULTADOS DEL PROGRAMA O PROYECTO | INDICADORES DEL PROGRAMA O PROYECTO | LINEA BASE DEL INDICADOR | META DEL INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PERIODO | METAS ANUALES DEL PND | | COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION |
|---|---|---|------------------------------------|---|--------------------------|--|-----------------------|-------|---------------------------------|
| | | | | | | | 2019 | 2020 | |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés a nivel nacional. | 2017: 3.750 | 17.000 | 3.567 | 4.183 | Nacional |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Central. | 2017: 2.684 | 11.395 | 2.391 | 2.804 | Central |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|-------------|--------|-------|-------|------------------|
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Chorotega. | 2017: 313 | 2.216 | 465 | 545 | Chorotega |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Pacífico Central. | 2017: 184 | 743 | 156 | 183 | Pacífico Central |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Brunca. | 2017: 211 | 1.168 | 245 | 287 | Brunca |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Huetar Caribe. | 2017: 169 | 1.049 | 220 | 258 | Huetar Caribe |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Huetar Norte. | 2017: 189 | 429 | 90 | 106 | Huetar Norte |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, a nivel nacional. | 2017: 5.532 | 18.000 | 4.100 | 4.325 | Nacional |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|-------------|-------|-------|-------|------------------|
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Central. | 2017: 4.132 | 9.739 | 2.218 | 2.340 | Central |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Chorotega. | 2017: 638 | 1.916 | 436 | 461 | Chorotega |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Pacífico Central. | 2017: 164 | 1.520 | 346 | 365 | Pacífico Central |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Brunca. | 2017: 269 | 1.371 | 313 | 329 | Brunca |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Huetar Caribe. | 2017: 114 | 1.233 | 281 | 296 | Huetar Caribe |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Incrementar las competencias en el idioma inglés a nivel nacional y regional. | Plan de trabajo para la ampliación de la cobertura de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) en el idioma inglés. | - | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Huetar Norte. | 2017: 215 | 2.221 | 506 | 534 | Huetar Norte |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|-------------|-------|-------|-------|------------------|
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), mediante el acompañamiento empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional. | Desarrollo de competencias empresariales. | - | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), a nivel nacional. | 2017: 7.121 | 7.121 | 9.740 | 9.800 | Nacional |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), mediante el acompañamiento empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional. | Desarrollo de competencias empresariales. | - | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Central. | 2017: 3.534 | 3.534 | 4.522 | 4.550 | Central |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), mediante el acompañamiento empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional. | Desarrollo de competencias empresariales. | - | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Chorotega. | 2017: 555 | 555 | 2.339 | 2.354 | Chorotega |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), mediante el acompañamiento empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional. | Desarrollo de competencias empresariales. | - | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Pacífico Central. | 2017: 799 | 799 | 724 | 728 | Pacífico Central |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|-------------|-------|-------|-------|---------------|
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), mediante el acompañamiento empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional. | Desarrollo de competencias empresariales. | - | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Brunca. | 2017: 568 | 568 | 640 | 644 | Brunca |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), mediante el acompañamiento empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional. | Desarrollo de competencias empresariales. | - | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Huetar Caribe. | 2017:248 | 248 | 185 | 186 | Huetar Caribe |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), mediante el acompañamiento empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional. | Desarrollo de competencias empresariales. | - | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Huetar Norte. | 2017: 1.417 | 1.417 | 1.330 | 1.338 | Huetar Norte |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | Desarrollar las competencias empresariales de los beneficiarios del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), mediante el acompañamiento empresarial y los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), como una alternativa para el progreso económico territorial y nacional. | Desarrollo de competencias empresariales. | - | Cantidad de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos, a nivel nacional. | 2017: 40 | 2.250 | 450 | 600 | Nacional |

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES | NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL | CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | | |
|--|--|--|---|-------------------------------|----------|----------------------------------|----------|---|-------------|---------------------|----------------------|-------|-------|---|--------------------------|---|-----|-----|
| | | | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | | |
| | | | | | | | HOMBRES | | | | MUJERES | ANUAL | t+1 | | | | t+2 | t+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas) | Programa | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés a nivel nacional. | 2017: 3.750 | 3.567 | 4.183 | 4.500 | 4.750 | 4.876 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas". | | |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas) | Programa | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Central. | 2017: 2.684 | 2.391 | 2.804 | 3.016 | 3.184 | 3.084 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas". | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|--|---|----------|----|----------------------------------|----|---|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|------------------|---|
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas) | Programa | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Chorotega. | 2017: 313 | 465 | 545 | 587 | 619 | 866 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas". |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas) | Programa | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Pacífico Central. | 2017: 184 | 156 | 183 | 196 | 208 | 247 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas". |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas) | Programa | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Brunca. | 2017: 211 | 245 | 287 | 310 | 326 | 272 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas". |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas) | Programa | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Huetar Caribe. | 2017: 169 | 220 | 258 | 278 | 293 | 284 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas". |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|--|---|------------------------------------|----|----------------------------------|----|--|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|------------------|---|
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas) | Programa | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés, región Huetar Norte. | 2017: 189 | 90 | 106 | 113 | 120 | 123 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte del indicador "Cantidad de personas egresadas de programas". |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Módulo y Pruebas de Certificación) | Módulos y Pruebas de Certificación | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, a nivel nacional. | 2017: 5.532 | 4.100 | 4.325 | 4.575 | 5.000 | 1.562 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Módulo y Pruebas de Certificación) | Módulos y Pruebas de Certificación | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Central. | 2017: 4.132 | 2.218 | 2.340 | 2.475 | 2.706 | 1.186 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Módulo y Pruebas de Certificación) | Módulos y Pruebas de Certificación | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Chorotegea. | 2017: 638 | 436 | 461 | 487 | 532 | 83 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|--|---|------------------------------------|----|----------------------------------|----|--|-----------|-----|-----|-----|-----|----|------------------|--|
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Módulo y Pruebas de Certificación) | Módulos y Pruebas de Certificación | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Pacífico Central. | 2017: 164 | 346 | 365 | 387 | 422 | 80 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Módulo y Pruebas de Certificación) | Módulos y Pruebas de Certificación | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Brunca. | 2017: 269 | 313 | 329 | 348 | 381 | 78 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Módulo y Pruebas de Certificación) | Módulos y Pruebas de Certificación | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Huetar Caribe. | 2017: 114 | 281 | 296 | 314 | 342 | 50 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|--|--|---|----|----------------------------------|----|--|-------------|-------|-------|-------|-------|-------|------------------|--|
| Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Módulo y Pruebas de Certificación) | Módulos y Pruebas de Certificación | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas que aprobaron algún servicio de capacitación y prueba de certificación de competencia laboral en el idioma inglés, región Huetar Norte. | 2017: 215 | 506 | 534 | 564 | 617 | 85 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas, Módulo, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas) | Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), a nivel nacional. | 2017: 7.121 | 9.740 | 9.800 | 9.850 | 9.900 | 9.112 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas, Módulo, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas) | Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Central. | 2017: 3.534 | 4.522 | 4.550 | 4.573 | 4.596 | 5.226 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|--|---|---|----|----------------------------------|----|---|-----------|-------|-------|-------|-------|-----|------------------|--|
| Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas) | Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Chorotega. | 2017: 555 | 2.339 | 2.354 | 2.365 | 2.377 | 938 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas) | Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Pacífico Central. | 2017: 799 | 724 | 728 | 733 | 736 | 774 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas) | Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Brunca. | 2017: 568 | 640 | 644 | 647 | 651 | 733 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----|--|---|---|----|--|----|--|------------|-------|-------|-------|-------|-----|------------------|--|
| Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas) | Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Huetar Caribe. | 2017:248 | 185 | 186 | 187 | 188 | 628 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas) | Programas, Módulos, Pruebas de Certificación y Asistencias Técnicas | ND | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), Región Huetar Norte. | 2017:1.417 | 1.330 | 1.338 | 1.345 | 1.352 | 813 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. |
| Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Acompañamiento Empresarial) | Acompañamiento Empresarial | ND | Personas beneficiarias de la ley SBD y de la ley del fortalecimiento de las PYMES. | ND | Cantidad de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos, a nivel nacional. | 2017:40 | 450 | 600 | 600 | 600 | 39 | Recursos propios | - |

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

| | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Nombre de la Institución: | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Nombre del Jерarca de la Institución | Andres Valenciano Yamuni |
| Sector: | Trabajo |
| Ministro(a) Rector(a) | Steven Núñez Rimola |

PLAN NACIONAL DESARROLLO

| PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PND | OBJETIVO SECTORIAL(ES) | CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO SECTORIAL PND | RESULTADOS DEL PROGRAMA O PROYECTO | INDICADORES DEL PROGRAMA O PROYECTO | LINEA BASE DEL INDICADOR | META DEL INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PERIODO | METAS ANUALES DEL PND | | COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION |
|---|--|--|------------------------------------|--|--------------------------|--|-----------------------|------|---------------------------------|
| | | | | | | | 2019 | 2020 | |
| Innovación, Competitividad Productividad. | Fortalecer la intermediación laboral de las personas egresadas de procesos de capacitación y formación, que están registradas en la plataforma única, para su inserción laboral. | Sistema Nacional de Empleo. | - | Porcentaje de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo. | 2017: 12,5% | 50% | 20% | 30% | Nacional |

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES | NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL | CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADO-RES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|--|--|---|-----------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|----------------|--|-------------|--------------------------------|------------|---------------------|----------------------|-----|------------------|---|--------------------------|---|-----|
| | | | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | | | HOM-BRES | MUJE-RES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | | | t+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Incrementar la ejecución de los programas educativos y de habilitación bajo diferentes modalidades, mediante la articulación con el sector empresarial, para la atención oportuna de la demanda. | ND | Subprograma 1.2 Prestación de los Servicios de Intermediación y de Empleo Capacitación y Formación Profesional. | Intermediación de Empleo | No disponible | Personas mayores de quince años. | ND | Porcentaje de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo. | 2017: 12,5% | 20% | 30% | 40% | 50% | 321 | Recursos propios | - | | | |

Matriz de Programación, Presupuestación y Seguimiento de programas institucionales con IPM

| Nombre de la Institución: | | Instituto Nacional de Aprendizaje | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|---------------------------------------|---|---|---|----|----|--------------------------------|-----------|---------------------------------------|---|--|--|---|
| Nombre del Jerarca de la Institución | | Andrés Valenciano Yamuni | | | | | | | | | | | | |
| Sector: | | Desarrollo Humano e Inclusión Social | | | | | | | | | | | | |
| Ministro(a) Rector(a) | | Steven Núñez Rimola | | | | | | | | | | | | |
| Planificación Presupuestaria | | | | | | | | | | | | | | |
| Dimensiones | Indicadores del IPM | Ponderación de cada indicador del IPM | Valores de aplicación por región (ENAH 2016) (Distribución relativa por región del 100% de hogares con la carencia) | Programa institucional con posibilidad de impacto en el IPM | Población meta (cantidad) | | | Población a atender por región | | | Programa presupuestario asociado | Código y nombre del Programa presupuestario | Responsable institucional del programa | Riesgos inherentes al cumplimiento del compromiso institucional |
| | | | | | Usuario (s) | H | M | Región Mideplan | Población | Monto asignado en millones de colones | | | | |
| Educación (20%) | Bajo desarrollo de capital humano | 5% | 41,6% | Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Personas mayores de 15 años en desventaja social. | ND | ND | Central | 10.985 | 8.660 | Servicios de Capacitación y Formación Profesional . | 01. Servicios de Capacitación y Formación Profesional. | Andrés Valenciano Yamuni. | Trámite de nombramiento personal. |
| | | | 7,4% | | | ND | ND | Chorotega | 2.770 | 4.562 | | | | |
| | | | 8,5% | | | ND | ND | Pacífico Central | 1.232 | 1.019 | | | | |
| | | | 10,7% | | | ND | ND | Brunca | 5.501 | 2.807 | | | | |
| | | | 15,9% | | | ND | ND | Huetar Caribe | 6.911 | 4.482 | | | | |
| | | | 15,8% | | | ND | ND | Huetar Norte | 5.614 | 3.012 | | | | |

MATRIZ DE ARTICULACION PLAN PRESUPUESTO

| | |
|---|--|
| Nombre de la Institución: | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| Nombre del Jерarca de la Institución | Andres Valenciano Yamuni |
| Sector: | Compromisos POI 2019 |
| Ministro(a) Rector(a) | Programación Estratégica Institucional |

PLAN NACIONAL DESARROLLO

| PILARES Y/O ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL PND | OBJETIVO SECTORIAL(ES) | CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO SECTORIAL PND | RESULTADOS DEL PROGRAMA O PROYECTO | INDICADORES DEL PROGRAMA O PROYECTO | LINEA BASE DEL INDICADOR | META DEL INDICADOR DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PERIODO | METAS ANUALES DEL PND | | COBERTURA GEOGRAFICA POR REGION |
|---|------------------------|--|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|--|-----------------------|------|---------------------------------|
| | | | | | | | 2019 | 2020 | |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | Nacional |
| Innovación, Competitividad y Productividad. | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | ND | Nacional |

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA O PROYECTO DEL PND Y/O INSTITUCIONALES | NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL | CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL (BIENES/SERVICIOS) | UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO | | POBLACIÓN META | | | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL | LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR | | | | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones) | | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES | |
|---|--|---|---|-------------------------------|---------------|----------------------------------|----------|--|-------------------------------|------------|---------------------|----------------------|--------|--------|---|--|---|-----|
| | | | | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | USUARIO (A) | CANTIDAD | | | | t | DESEMPEÑO PROYECTADO | | | MONTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | |
| | | | | | | | HOMBRES | MUJERES | | | | ANUAL | t+1 | t+2 | | | | t+3 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Incrementar la ejecución de los programas educativos y de habilitación bajo diferentes modalidades, mediante la articulación con el sector empresarial, para la atención oportuna de la demanda. | ND | Subprograma Prestación de Servicios Capacitación Formación Profesional. | 1.2 los de y Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas). | Programa | No disponible | Personas mayores de quince años. | ND | Porcentaje de deserción en los programas. | 2017: 10% | 10% | 10% | 10% | 10% | 0.37 | Recursos propios | - | | |
| Priorizar la atención de la población en desventaja social, mediante servicios de formación, capacitación y certificación, en igualdad de condiciones, que contribuyan a su movilidad social y la disminución de la pobreza en el país. | ND | Subprograma Prestación de Servicios Capacitación Formación Profesional. | 1.2 los de y Servicios de Capacitación y Formación Profesional (Programas). | Programa | No disponible | Personas mayores de quince años. | ND | Cantidad de personas desventaja social de programas. | 2017: 17.697 | 15.273 | 15.591 | 15.848 | 16.102 | 20.594 | Recursos propios | La meta y presupuesto de este indicador es un dato de referencia, ya que forma parte de los indicadores primarios. | | |

III. AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SEGÚN REQUERIMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

3.1 MARCO GENERAL

3.1.1 Marco jurídico institucional

El Marco Jurídico Institucional no ha variado.

3.1.2 Diagnóstico institucional

Se utilizó el diagnóstico del Plan Estratégico Institucional 2019-2025.

3.1.3 Estructura organizativa

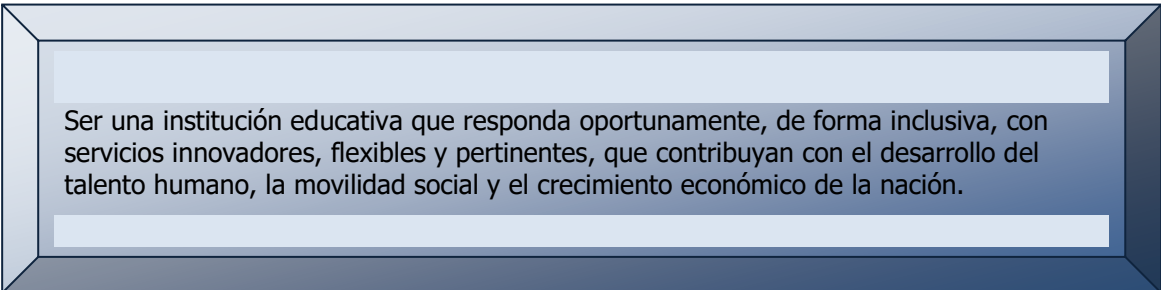
Se adjunta Organigrama aprobado por la Junta Directiva de la Institución, en anexo 3: Organigrama del Instituto Nacional de Aprendizaje.

3.1.4 Estructura programática del Plan-Presupuesto

El esquema general de la estructura programática del Plan-Presupuesto, corresponde a la vigente aprobada por la Junta Directiva.

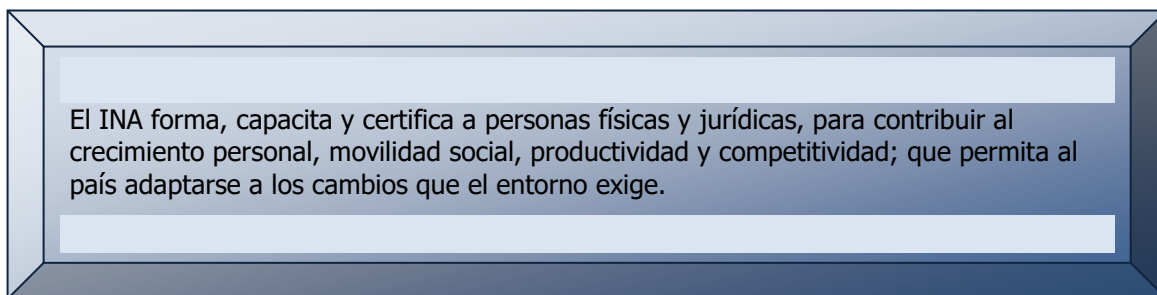
3.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

3.2.1 Visión



Ser una institución educativa que responda oportunamente, de forma inclusiva, con servicios innovadores, flexibles y pertinentes, que contribuyan con el desarrollo del talento humano, la movilidad social y el crecimiento económico de la nación.

3.2.2 Misión



3.2.3 Valores institucionales

La Institución promueve un conjunto de acciones y estrategias que permiten desarrollar su gestión con base en valores, los cuales son fundamentales para alcanzar los objetivos institucionales. Estos valores son el resultado de la consulta participativa y el consenso expresado por el personal y la Junta Directiva de la Institución. Cada uno de ellos contiene otros valores asociados, según el Manual de Ética y Conducta del INA. A continuación, se transcriben estos tal y como se presentan en dicho manual.

Compromiso

“El compromiso es el motor, el combustible y el detonante para cumplir a cabalidad con la Visión y Misión del INA. Requiere estar en sintonía con los valores institucionales y tener bien puesta la camiseta”.

“... se refiere a una obligación contraída que se asume como una obligación moral que nos impone el honor. Ser comprometido es identificarse con la Institución, es trabajar por el logro de la misión y los objetivos del INA, teniendo plena conciencia que el trabajo que realizamos contribuye a este fin”.

Responsabilidad

“Cuando somos responsables, nos sentimos personas contentas y satisfechas porque sabemos que damos lo mejor en todo lo que hacemos”.

Significa saber responder con hechos y acciones a los deberes encomendados. Ser responsable es siempre hacer lo correcto y conlleva a una reputación por serlo”. (Manual de Ética y Conducta del INA, 2018).

Excelencia

“La excelencia es esa milla extra, hay que recorrerla”.

La excelencia en los procesos institucionales como atributo ético está asociado con la capacidad para hacer bien las labores asignadas, ser una persona virtuosa y procurar los mejores resultados, considerando los parámetros establecidos por la Institución y el logro de los fines encomendados”.

Respeto

“Respeto a las ideas y aportes de otras personas en los diversos temas, aunque sean diferentes a las propias, siendo en todo momento una persona cordial, empática y proactiva en el trabajo. Procurar con acciones diarias lograr un ambiente de trabajo agradable y armonioso. Respetar el cuidado del medio ambiente”.

Transparencia

“La honestidad es la forma de actuar, si pierdo mi honor, me pierdo a mí mismo”.

“Requiere rendir cuentas y garantizar el libre acceso a la información de interés público de la Institución, utilizando los medios tecnológicos que faciliten el acceso a la información, con el fin de que la ciudadanía pueda ejercer un control de las acciones que realiza la Institución”, (Manual de Ética y Conducta del INA, 2018).

Valores asociados

| Compromiso | Responsabilidad | Excelencia | Respeto | Transparencia |
|---|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Eficiencia y eficacia• Mejora continua• Creatividad e innovación• Proactividad | <ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento• Disciplina y puntualidad• Sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de respuesta• Servicio Oportuno• Calidad• Empatía | <ul style="list-style-type: none">• Comunicación asertiva• Colaboración• Trabajo en equipo• Igualdad | <ul style="list-style-type: none">• Honradez• Probidad• Integridad• Objetividad |

Fuente: Comisión Institucional de Valores, 2018 “Manual de Ética y Conducta del INA, 2018”

3.2.4 Políticas -con factores claves de éxito.

Las políticas institucionales con los factores claves de éxito asociados, que el INA ha definido para el período 2019 - 2025, son los siguientes:

| <i>Políticas institucionales 2019-2025</i> | <i>Factores claves de éxito</i> |
|---|--|
| <i>1. Ejecución de SCFP, para formar, capacitar y certificar el talento humano con las competencias que mejoren su empleabilidad y que requieren los sectores productivos, para el ámbito nacional e internacional.</i> | <i>Estrecha interrelación entre el INA, y sus clientes, para facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda.</i> |
| <i>2. Fortalecimiento de la atención de los beneficiarios del Sistema Banca para el Desarrollo, mediante SCFP y acompañamiento empresarial, según necesidades específicas.</i> | <i>Establecimiento de alianzas estratégicas que posibiliten el cumplimiento de la Ley SBD y sus políticas. Cumplimiento de la ley SBD y sus políticas.</i> |
| <i>3. Consolidación de una cultura de excelencia en el servicio al cliente, para satisfacer sus necesidades.</i> | <i>Retroalimentación sistemática con los usuarios de los servicios. Monitoreo permanente sobre los reclamos de los clientes. Evaluaciones de satisfacción del cliente.</i> |
| <i>4. Acceso de la población en desventaja social a los servicios de capacitación, formación profesional y certificación, con equidad e igualdad de oportunidad, para contribuir con la movilidad social ascendente.</i> | <i>Atención integral de la población en desventaja social para facilitar su incorporación al mercado laboral.</i> |
| <i>5. Fortalecimiento de los procesos de investigación para el diseño e innovación en los SCFP, así como la adopción, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías, para optimizar la calidad de los SCFP y la transferencia tecnológica hacia la economía del futuro.</i> | <i>Monitoreo permanente de mercados en cuanto a los avances tecnológicos, para la actualización de la oferta de servicios. Investigación sobre nuevas tecnologías aplicables a diferentes sectores productivos.</i> |
| <i>6. Diseño y actualización permanente de la oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), pertinente, innovadora, flexible e inclusiva que, por un lado, desarrolle en las personas las capacidades actitudinales requeridas y por otro, sea integradora de las perspectivas de derechos, género y sostenibilidad ambiental, de acuerdo con el modelo curricular.</i> | <i>Aplicación de estrategias para el intercambio de información sobre la oferta y demanda laboral, con el sector productivo nacional que permita el diseño de una oferta de servicios innovadora ajustada a las necesidades del mercado.</i> |
| <i>7. Capacitación permanente del personal docente en habilidades técnicas y pedagógicas para garantizar servicios de calidad y acordes a las necesidades del país.</i> | <i>Planes de capacitación que respondan a los ejes estratégicos de la Institución. Una institución con recurso humano competitivo y estable.</i> |

| Políticas institucionales 2019-2025 | Factores claves de éxito |
|--|--|
| <p>8. Participación activa en el desarrollo del Sistema Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional para la integración del Sistema Nacional de Formación Profesional y su relación con el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación Técnica Profesional (MNC-EFTP-CR).</p> | <p>Articulación efectiva con los diversos actores del Sistema Nacional de Formación Profesional y del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación Técnica Profesional (MNC-EFTP-CR).</p> |
| <p>9. Contribución en el desarrollo del Sistema Nacional de Empleo y en la concordancia de la oferta y la demanda del mercado laboral, para la inserción laboral de las personas.</p> | <p>Análisis periódico del mercado laboral y la oferta de servicios vigente. Adecuar la oferta según la dinámica del mercado de trabajo mejorando la empleabilidad de las personas.</p> |
| <p>10. El Instituto Nacional de Aprendizaje realiza Servicios de Capacitación y Formación Profesional en el territorio nacional y, consciente de la importancia de un mejor desempeño ambiental, se compromete a proteger, prevenir, reducir y mitigar continuamente los impactos ambientales negativos que se generen de las actividades que realiza y a su vez, a mantener y mejorar los impactos positivos. Para ello implementa estrategias a nivel institucional en todos los ámbitos de acción, mediante el enfoque de mejora continua y prevención de la contaminación. Además, se compromete a cumplir con los requisitos legales aplicables y los suscritos por el INA relacionados con los aspectos ambientales, y a promover el uso eficiente de los recursos naturales, para contribuir al desarrollo nacional en armonía con el medio ambiente.</p> | <p>Una cultura organizacional orientada hacia una gestión comprometida con el ambiente.</p> |
| <p>11. Promoción de un entorno institucional libre de toda forma de violencia y discriminación y fortalecer las condiciones de seguridad para garantizar que se prevenga, se desaliente y se sancione el hostigamiento sexual.</p> | <p>Una cultura organizacional con vocación pacifista y respetuosa de la equidad de género.</p> |
| <p>12. Promoción de la igualdad de género entre mujeres y hombres, cerrando brechas en la formación profesional y en el marco de la mejora continua del Sistema de Gestión de Igualdad y Equidad de Género, desde un enfoque de derechos humanos; en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables y suscritos por el INA, mediante la transversalización del enfoque de género en el sistema Nacional de Capacitación y Formación Profesional, aportando el cambio cultural y al desarrollo nacional.</p> | <p>Una organización activa en la aplicación de los derechos humanos y del trato equitativo para cualquier ser humano.</p> |
| <p>13. El quehacer institucional se fundamenta en los valores y principios éticos acordados por el personal del INA; procura y promueve en las personas funcionarias y la población estudiantil, actitud y comportamiento ético en</p> | <p>Gestión institucional basada en valores y ética.</p> |

| <i>Políticas institucionales 2019-2025</i> | <i>Factores claves de éxito</i> |
|--|--|
| <i>el ejercicio de sus deberes y responsabilidades, que contribuyen en el fortalecimiento de una cultura organizacional ética.</i> | |
| <i>14. Consolidación de una cultura de planificación con base en resultados; con disposición de indicadores útiles, asignación eficiente de los recursos, procedimientos específicos y sistemas necesarios para el logro de los objetivos institucionales.</i> | <i>Personal identificado con los procesos de planificación institucional. Cultura de planificación con base en resultados.</i> |

3.2.5 Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos expresan los logros que la institución debe cumplir de acuerdo con el plazo establecido en el Plan Estratégico Institucional, y en concordancia con lo planteado en la misión y la visión institucional. Estos logros se refieren, principalmente, al impacto del quehacer institucional en el bienestar de la sociedad costarricense.

En este punto se incluyen los objetivos estratégicos institucionales relacionados con el producto final, y sus alcances se evidencian por medio de indicadores, que miden el avance hacia los resultados finales de la Institución. Los mismos fueron elaborados durante el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional, a partir los pilares estratégicos, las cuales a su vez tienen como referente las políticas institucionales.

Objetivos estratégicos institucionales relacionados con el POI:

- Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad.
- Incrementar las competencias multilingüísticas a nivel nacional para el mejoramiento de la movilidad social, contribuyendo a la productividad y competitividad nacional, mediante estrategias institucionales definidas.
- Incrementar la ejecución de los programas educativos y de habilitación bajo diferentes modalidades, mediante la articulación con el sector empresarial, para la atención oportuna de la demanda.
- Priorizar la atención de la población en desventaja social, mediante servicios de formación, capacitación y certificación, en igualdad de condiciones, que contribuyan a su movilidad social y la disminución de la pobreza en el país.
- Fomentar una cultura emprendedora que propicie las condiciones necesarias para el desarrollo del ecosistema de pyme y de emprendimiento e innovación, de

acuerdo con el Sistema de Banca para el Desarrollo, como una alternativa para el desarrollo económico nacional.

3.2.6 Indicadores de gestión y/o resultados

Estos indicadores se construyeron a partir de la correlación de diferentes variables, que en conjunto determinan los efectos, a partir de la formación recibida en el INA.

La Institución ha establecido “resultados de efecto”, que refieren a la obtención del título que acredita al estudiante como técnico en algún nivel de cualificación, lo que mejora las condiciones de empleabilidad de las personas. La definición de este tipo de resultados es establecida en los lineamientos (Mideplan-Hacienda, marzo 2018 pag.19); la cual “Se refiere a los cambios en el comportamiento, estado, actitud de los (as) usuarios (as) atribuibles a los bienes o servicios brindados por la intervención pública. Su logro se obtiene en el corto o mediano plazo”.

No se incluyen indicadores de impacto, en razón de que el INA no puede controlar una serie de variables externas que influyen en los resultados.

| Indicador | Línea Base 2017 ¹ | Desempeño Proyectado | | | | Fuente de Datos | Supuestos, Notas Técnicas y Observaciones |
|--|------------------------------|----------------------|--------|--------|--------|---------------------|--|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | | |
| Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés u otros. | 3750 | 3.567 | 4.183 | 4.500 | 4.750 | UCGR UPE SEMS | Decreto Presidencial 41161-H. Disponibilidad de personal docente. |
| Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés. | 5.532 | 4.100 | 4.325 | 4.575 | 5.000 | UCGR UPE SEMS | Decreto Presidencial 41161-H. Disponibilidad de personal docente. |
| Cantidad de personas beneficiarias del SBD que aprobaron algún SCFP. | 7.121 | 9.740 | 9.800 | 9.850 | 9.900 | UCGR UPE SEMS | Decreto Presidencial 41161-H. Disponibilidad de personal docente. |
| Cantidad de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos. | 40 | 450 | 600 | 600 | 600 | UFODE | Disponibilidad de personal docente. Procesos de contratación de servicios. |
| Cantidad de personas en desventaja social egresadas de programas. | 17.697 | 15.273 | 15.591 | 15.848 | 16.102 | UCGR UPE SEMS | Decreto Presidencial 41161-H. Disponibilidad de personal docente. |

¹ Para la formulación 2019 se cambia el año de línea base.

Atributos de los Indicadores de Desempeño

Los indicadores que aplicará el INA en el año 2019, conforman el instrumental que permite evaluar el desempeño de la institución. De esta manera, al ser la base de la evaluación, contienen los parámetros para medir el cumplimiento de las metas en el año 2019 y su comportamiento permitirá tomar decisiones respecto al quehacer institucional.

Estos indicadores, resultan útiles en la definición previa del quehacer institucional, que en su conjunto permiten medir el cumplimiento de sus objetivos y la respuesta a la clientela que se beneficia con una prestación de servicios oportunos y de calidad.

Indicadores de Desempeño

Se consideran dos grandes grupos de indicadores de desempeño, en el marco de la metodología utilizada, que se dividen en indicadores de gestión y de resultado.

Indicadores de Gestión

Permiten medir la cantidad de servicios generados, así como el grado de eficiencia, eficacia, calidad y economía en la producción de la institución.

| Indicador | Fórmula | Clasificación |
|---|--|---------------------------------|
| 1. Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, a nivel nacional. | Número de personas egresadas en el idioma inglés, a nivel nacional. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 1.1. Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, región Central. | Número de personas egresadas en el idioma inglés, región Central. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 1.2. Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, región Chorotega. | Número de personas egresadas en el idioma inglés, región Chorotega. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 1.3. Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, región Pacífico Central. | Número de personas egresadas en el idioma inglés, región Pacífico Central. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 1.4. Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, región Brunca. | Número de personas egresadas en el idioma inglés, región Brunca. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 1.5. Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, región Huetar Caribe. | Número de personas egresadas en el idioma inglés, región Huetar Caribe. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 1.6. Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés, región Huetar Norte. | Número de personas egresadas en el idioma inglés, región Huetar Norte. | Resultado de Efecto – Eficacia. |

| Indicador | Fórmula | Clasificación |
|--|---|---------------------------------|
| 2. Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, a nivel nacional. | Número de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, a nivel nacional. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 2.1. Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Central. | Número de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Central. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 2.2. Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Chorotega. | Número de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Chorotega. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 2.3. Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Pacífico Central. | Número de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Pacífico Central. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 2.4. Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Brunca. | Número de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Brunca. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 2.5. Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Huetar Caribe. | Número de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Huetar Caribe. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 2.6. Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Huetar Norte. | Número de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés, región Huetar Norte. | Resultado de Efecto – Eficacia. |
| 3. Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), a nivel nacional. | Número de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), a nivel nacional. | Producto – Eficacia. |
| 3.1. Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Central. | Número de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Central. | Producto – Eficacia. |
| 3.2. Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Chorotega. | Número de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Chorotega. | Producto – Eficacia. |

| Indicador | Fórmula | Clasificación |
|---|---|----------------------|
| 3.3. Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Pacífico Central. | Número de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Pacífico Central. | Producto – Eficacia. |
| 3.4. Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Brunca. | Número de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Brunca. | Producto – Eficacia. |
| 3.5. Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Huetar Caribe. | Número de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Huetar Caribe. | Producto – Eficacia. |
| 3.6. Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Huetar Norte. | Número de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP), región Huetar Norte. | Producto – Eficacia. |
| 4. Cantidad de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos, a nivel nacional. | Número de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos, a nivel nacional. | Producto – Eficacia. |
| 5. Porcentaje de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo. | Cantidad de personas egresadas del INA registradas en la plataforma informática única que están en proceso de intermediación de empleo / Total de personas egresadas registradas * 100. | Producto – Eficacia. |
| 5. Porcentaje de deserción en los programas. | Cantidad de personas matriculadas que desertan en los programas / Total de personas matriculadas en los programas. | Calidad. |

3.2.7 Indicador de eficiencia

Estos indicadores se han planteado desde el año 2012 y se mantienen para el 2019. No se han incorporado en la Matriz de Programación Plan Presupuesto (MAPP), debido a que en ésta se incluyen únicamente los productos finales, y éstos no corresponden a esa naturaleza.

El indicador evidencia el comportamiento de las ayudas económicas, que constituyen un elemento estratégico de la institución, para enfrentar la deserción e incrementar la calidad de la formación de las personas estudiantes.

| Política | Objetivo Estratégico Institucional | Objetivo estratégico de programa | Indicador de eficiencia | Fórmula | Meta 2019 |
|---|--|--|---|--|---------------------------------------|
| <p>Acceso de la población en desventaja social a los servicios de capacitación, formación profesional y certificación, con equidad e igualdad de oportunidad, para contribuir con la movilidad social ascendente.</p> | <p>Priorizar la atención de la población en desventaja social, mediante servicios de formación, capacitación y certificación, en igualdad de condiciones, que contribuyan a su movilidad social y la disminución de la pobreza en el país.</p> | <p>Mantener una relación equilibrada, del costo-beneficio de los recursos económicos, con el propósito de optimizar la gestión institucional mediante un mayor rendimiento de los recursos para la atención de la población estudiantil.</p> | <p>Monto promedio anual de ayuda económica a personas estudiantes.</p> | <p>Total de presupuesto anual de ayudas económicas asignado/ Número de personas estudiantes que reciben ayuda económica.</p> | <p>₡ 544.624 (incluye hospedaje).</p> |

3.2.8 Indicador de economía

| Política | Objetivo estratégico Institucional | Objetivo estratégico de programa | Indicador de economía | Fórmula | Meta 2019 |
|---|--|---|---|--|-----------|
| Consolidación de una cultura de planificación con base en resultados; con disposición de indicadores útiles, asignación eficiente de los recursos, procedimientos específicos y sistemas necesarios para el logro de los objetivos institucionales. | Priorizar la atención en los sectores claves de la economía nacional y regional, mediante la formación, capacitación (incluye asistencias técnicas) y certificación para la promoción de las oportunidades de empleo, la complementación y especialización del talento humano asociado a los procesos productivos y a una mayor competitividad y productividad con sostenibilidad. | Implementar mecanismos ágiles, para elevar el porcentaje de recuperación de la cartera de patronos morosos, estableciendo parámetros y metas en forma ascendente para cada año. | Tasa de recaudación (cobro administrativo). | Cantidad de recursos económicos recaudados de la cartera de patronos morosos de cobro administrativo / Monto total de recursos económicos de la cartera de patronos morosos*100. | 69% |

3.2.9 Factores claves de éxito

Incluidos en el punto 3.2.4 Políticas -con factores claves de éxito.

3.3 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa 1: Servicios de Capacitación y Formación Profesional

La misión de este programa es promover y desarrollar Servicios de Capacitación y Formación Profesional de alta calidad mediante el diseño y la ejecución de los mismos, dirigidos a las personas mayores de 15 años y al sector productivo, en busca de la atención a las necesidades de la sociedad civil y las del mercado laboral.

Responsable de resultados de la gestión física y financiera de este programa:
Subgerente Técnico Andrés Romero Rodríguez.

Programa 2: Apoyo Administrativo

Tiene como misión facilitar el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, mediante la orientación de las acciones administrativas que realizan las unidades para su óptimo desempeño, a través de un ambiente de compromiso, responsabilidad y lealtad, en el marco de la calidad, alcanzando así la excelencia característica de la organización en el ámbito de la formación profesional.

Responsable de resultados de la gestión física y financiera de este programa: Gerente General Sofía Ramirez González.

Presupuesto por programa. Ajuste año 2019

| Nombre del Programa | Monto (en millones de colones) | Participación relativa |
|---|---|-----------------------------------|
| Servicios de Capacitación y Formación Profesional | 113.382 | 75% |
| Apoyo Administrativo | 38.792 | 25% |
| TOTAL | 152.174 | 100% |

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria del INA.

3.4. VINCULACIÓN PLAN-PRESUPUESTO

Ver la “Matriz de Programación Plan Presupuesto (MAPP), en este documento, página 7.

3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A PROYECTOS DE INVERSIÓN FÍSICA

| Nombre del Proyecto | Descripción, objetivo general y relación con el Plan Operativo Anual (POA) | Modalidad de Ejecución Financiamiento | Costo Total y Plazo Estimados | Monto total asignado en el Plan-Presupuesto (programas y partidas) | Meta Anual | Unidad Responsable |
|--|---|--|---|---|--|--|
| <p>Construcción Centro Nacional Especializado para la Industria Gráfica (001081)</p> | <p>El proyecto considera la construcción de las instalaciones del Centro Nacional Especializado en Industria Gráfica y Plástico. Se pretende consolidar la formación, la capacitación y desarrollo tecnológico, donde el proceso de gestión tecnológica innove y ejecute acciones que requieren validación e implementen programas para la oferta curricular.</p> <p>La edificación constará de dos mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados de construcción, de los cuales, se destinará aproximadamente un 85% para el uso docente y un 15% para uso administrativo, incluye talleres, laboratorios, aulas, salas para instructores, bodegas, y oficinas administrativas entre otros.</p> <p>Objetivo General: Crear un centro de formación, capacitación y desarrollo tecnológico que permita responder a la demanda de los servicios tecnológicos de los sectores: Gráfico, Plástico y áreas afines.</p> <p>Se relaciona directamente con la ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional contemplado en el Plan Operativo Institucional.</p> | <p>Modalidad: Por contrato.</p> <p>Financiamiento: Recursos propios.</p> | <p>Costo total: ¢ 1.881.000.000</p> <p>Para el año 2019 ¢ 1.210.680.022</p> <p>Contratación año 2018</p> <p>Ejecución: año 2019</p> | <p>Programa: Servicios de Capacitación y Profesional.</p> <p>Partida: 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras.</p> <p>Subpartida: 5.02.01 Edificios.</p> | <p>Construcción de la obra. 64% de avance.</p> | <p>Unidad Regional Central Oriental.</p> |

| Nombre del Proyecto | Descripción, objetivo general y relación con el Plan Operativo Anual (POA) | Modalidad de ejecución financiamiento | Costo total y plazo estimados | Monto total asignado en el Plan-Presupuesto (programas y partidas) | Meta anual | Unidad responsable |
|---|--|--|---|---|--|--------------------------------|
| Ampliación de la Planta Física para Docencia y Apoyo Administrativo de la Unidad Regional Brunca en Pérez Zeledón. (001082) | <p>Ampliar las instalaciones con la construcción de un taller, ocho aulas, salón multiuso, bodega regional, ampliación de la dirección regional, remodelación de oficinas del proceso financiero-contable, estacionamiento para vehículos y asfaltado y ampliación de la calle interna, para atender la demanda existente en la región.</p> <p>Objetivo General: Ampliar la capacidad instalada del Centro Regional Polivalente de San Isidro, y de la Unidad Regional para brindar servicios de capacitación y actividades complementarias al proceso de enseñanza-aprendizaje del INA, en las condiciones necesarias de seguridad ocupacional, así como para las labores administrativas.</p> <p>Se relaciona directamente con la ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional contemplado en el Plan Operativo Institucional.</p> | <p>Modalidad: Por contrato.</p> <p>Financiamiento: Recursos propios.</p> | <p>Costo total: ¢1.770.657.503</p> <p>Para el año 2019 ¢789.143.561</p> <p>Contratación año 2018</p> <p>Ejecución: año 2019</p> | <p>Programa: Servicios de Capacitación y Profesional.</p> <p>Partida: 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras.</p> <p>Subpartida: 5.02.01 Edificios.</p> | <p>Construcción de la obra. 45% de avance.</p> | <p>Unidad Regional Brunca.</p> |

| Nombre del Proyecto | Descripción, objetivo general y relación con el Plan Operativo Anual (POA) | Modalidad de ejecución financiamiento | Costo total y plazo estimados | Monto total asignado en el Plan-Presupuesto (programas y partidas) | Meta anual | Unidad responsable |
|---|---|--|---|---|---|---------------------------------|
| <p>Construcción de Centro Profesional Plurisectorial de la Región Heredia, en Heredia (001127).</p> | <p>Consiste en la construcción de una planta física, que reúna las condiciones para ejecutar los Servicios de Capacitación y Formación Profesional y dotar de instalaciones propias, a la Unidad Regional de la Provincia de Heredia.</p> <p>La construcción es de aproximadamente de 8.300 metros cuadrados. Incluye laboratorios de frigoríficos, control eléctrico, aire acondicionado, desarme de compresores, informática, idiomas.</p> <p>Además de un invernadero, talleres para artesanía, impresión y serigrafía. Áreas para los subsectores de gastronomía, alimentos y bebidas.</p> <p>Objetivo general: Construir las instalaciones de la Unidad Regional de Heredia con el propósito de fortalecer el desarrollo local, los sectores productivos, sociales e institucionales, mediante los servicios de capacitación y formación que desarrolla el INA, en busca de la innovación, uso de ciencia y tecnología, fortalecimiento de la solidaridad y sostenibilidad ambiental.</p> <p>Se relaciona directamente con la ejecución de Servicios de Capacitación y Formación Profesional contemplado en el Plan Operativo Institucional.</p> | <p>Modalidad: Por contrato.</p> <p>Financiamiento: Recursos propios.</p> | <p>Costo total: ¢ 4.728.730.000</p> <p>Para el año 2019 ¢ 1.289.417.924</p> <p>Contratación año 2018</p> <p>Ejecución: año 2019</p> | <p>Programa: Servicios de Capacitación y Profesional.</p> <p>Partida: 5.02 Construcciones, Adiciones y Mejoras.</p> <p>Subpartida: 5.02.01 Edificios.</p> | <p>Construcción de la obra 27% de avance.</p> | <p>Unidad Regional Heredia.</p> |

ANEXOS

Anexo 1.
Definición de Conceptos utilizados en el INA

Definición de Conceptos utilizados en el INA

Para facilitar la comprensión del presente Plan, se incluye la definición de los principales conceptos técnicos utilizados en el INA, los cuales se han simplificado con el propósito de facilitar la comprensión de cualquier persona, salvaguardando el marco conceptual básico propio de la formación profesional.

Asistencia técnica: Proceso de capacitación orientado a satisfacer necesidades y requerimientos existentes en empresas u organizaciones que demandan la resolución de problemas técnicos, de planificación, administración y producción de bienes y servicios.

Capacitación: Servicio técnico-metodológico que se orienta hacia el desarrollo, adquisición, mejoramiento o complementación de las competencias técnicas requeridas para mejorar el desempeño laboral de una persona.

Competencia laboral: Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores vinculados entre sí que una persona demuestra en la ejecución de un proceso o subproceso a partir de los requerimientos de un entorno laboral determinado para la satisfacción del cliente.

Deserción: Estado asociado a una persona participante que deja de recibir un Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP,) antes de la finalización del mismo. Una persona puede generar tantas deserciones, como servicios de los cuales deserte.

Emprendedurismo: Proceso en el que una persona lleva su idea a convertirse en un proyecto concreto, sea ésta con fines de lucro o no, generando innovación y empleo.

Se constituye en una temática transversal en la oferta de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, para el fortalecimiento de las capacidades empresariales.

Empleabilidad: Se refiere a las competencias y cualificaciones profesionales transferibles que refuerzan la capacidad de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación que se les presenten, con miras a encontrar o conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o al cambiar de empleo y adaptarse a la evolución de la tecnología y de las condiciones del mercado de trabajo.

Indicador: Medida que brinda información cuantitativa o cualitativa, que permite medir el grado de cumplimiento del objeto a evaluar.

Inversión pública: Conjunto de recursos públicos destinados a mantener e incrementar el capital físico y la capacidad del recurso humano que cada institución ejecute con sujeción a las metas y a las políticas enunciadas en los instrumentos de planificación vigentes, que proporcione bajo la modalidad de proyectos una ampliación de la capacidad de producción de bienes y servicios, con fundamento en una metodología que faculte su identificación, ejecución y evaluación.

Meta del indicador: Cuantificación de objetivos que se pretende alcanzar en un lugar y tiempo determinado, considerando los recursos necesarios, lo que conlleva la descripción de la unidad de medida y la cantidad.

Ministro(a) Rector(a): El (la) jerarca responsable de la dirección política de cada sector, dictará directrices conjuntamente con el Presidente de la República, para que las políticas

que fijen para el sector, sean ejecutadas y acatadas por las diferentes instituciones centralizadas y descentralizadas que lo integran. Asimismo, velará por la coordinación institucional y fiscalizará que las políticas de su sector sean ejecutadas por las instituciones que lo integren.

Módulo: Cursos que se imparten de forma independiente, o que conforman los programas.

Módulos basados en TIC: Cursos que se imparten utilizando una metodología específica basada en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivo: Expresión cualitativa de los resultados que se pretenden alcanzar en un tiempo y espacio determinado, siendo la manifestación de intenciones que se requieren cumplir y que especifica con claridad en qué y para qué se proyecta y se debe realizar una determinada acción.

Personas egresadas: Son las que se gradúan de los programas, donde adquieren competencias laborales que la persona aplica en el trabajo para la obtención de resultados concretos a partir de la misión, los objetivos y valores de la organización. ¿Quién es alguien competente? Alguien que sabe hacer algo con lo que sabe.

Población en desventaja social: Sectores o grupos de la población o comunidades, que por factores: Socioeconómicos, socioculturales, sociopolíticos, entre otros, viven en situaciones de riesgo social o pobreza, lo que les impide satisfacer sus necesidades básicas de: salud, alimentación, habitación, educación, empleo digno, otras.

Programa: Conjunto de cursos requeridos para la formación de las personas en una ocupación o puesto de trabajo, para satisfacer necesidades de capacitación o formación existentes en un sector productivo.

Servicios de capacitación y formación profesional (SCFP): Conjunto de acciones y productos técnicos, tecnológicos, metodológicos y curriculares derivados de la identificación de necesidades y requerimientos de los clientes. Por su naturaleza se clasifican en: a) planes y programas de formación, b) módulos específicos de capacitación, c) Asistencia Técnica, d) Certificación de competencias laborales, e) Acreditación.

Técnico: Nivel de cualificación de una persona cuyas competencias le permiten ejecutar procesos técnicos, resolver problemas y en sus labores requiere poca o ninguna instrucción y supervisión.

Técnico especializado: Nivel de cualificación de una persona cuyas competencias le permiten diseñar y ejecutar procesos con un alto grado de especialización técnica, así como para instruir, dirigir o mejorar procesos productivos.

Trabajador calificado: Nivel de cualificación de una persona cuyas competencias le permiten ejecutar procesos y procedimientos técnicos, en sus labores requiere de frecuente instrucción y supervisión.

Unidad Productiva: Entidad física de carácter técnico o tecnológico establecido para la producción de un bien o para suministrar un servicio. Esta puede ser una empresa o una organización pública o privada.

Usuarios: Personas físicas o jurídicas o agrupaciones de ellas, a quienes van dirigidos directamente los bienes o servicios que provee el programa o subprograma presupuestario.

Anexo 2.
Base legal

BASE LEGAL

El marco legal que rige al INA, no ha variado, es por ello que la orientación se circunscribe al 21 de mayo de 1965, durante la administración de Don Francisco J. Orlich, se crea el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), mediante la Ley 3506, a partir de ese momento, la formación profesional en Costa Rica quedó institucionalizada como tal.

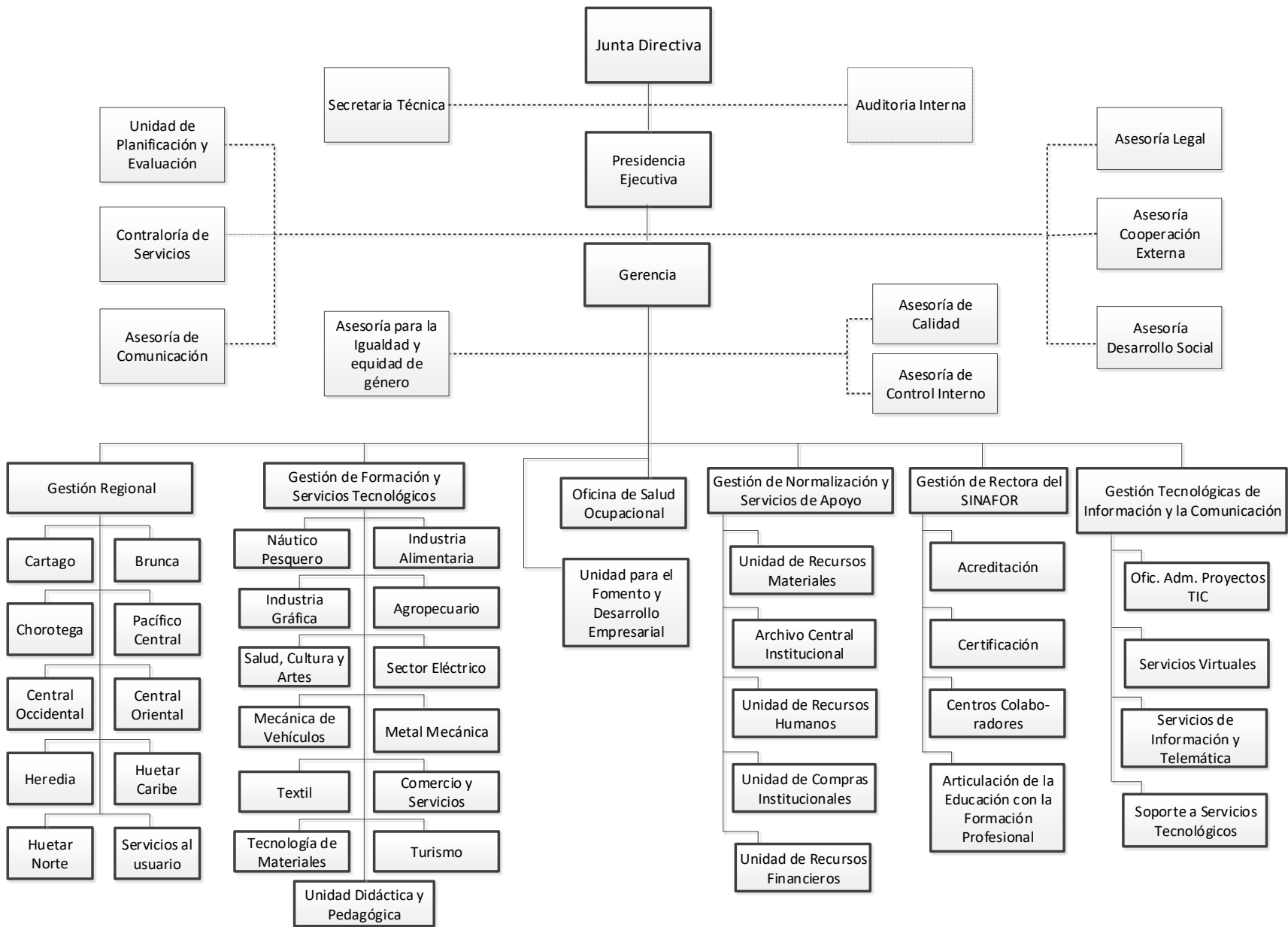
El Instituto Nacional de Aprendizaje, es creado con la finalidad de promover y desarrollar la capacitación y formación profesional de los hombres y mujeres en todos los sectores de la producción, brindando capacitación a los trabajadores y formación profesional a los aprendices, ofreciendo al pueblo costarricense mano de obra calificada o especializada que demandan los tres sectores económicos a saber: Agropecuario, Comercio y Servicios e Industria, logrando de este modo mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los ciudadanos.

Posteriormente, en 1983 se dicta la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje, Ley 6868, que sustituye a la Ley 3506.

Este marco jurídico constituyó al Instituto Nacional de Aprendizaje en una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio.

Las únicas reformas que se han presentado al marco jurídico del INA, son las derivadas de la aplicación de las leyes: “Ley de Protección al Trabajador” 7983 del 18 de febrero del 2000, la “Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas” 8262, del 17 de mayo del 2002 y la Ley 9274 Sistema de Banca para el Desarrollo del 12 de noviembre del 2014.

Anexo 3.
Organigrama de la Institución.



Anexo 4.

Acuerdo AC-97-2019-JD. Aprobación del Ajuste al Plan Operativo Institucional POI, 2019

COMUNICACIÓN DE ACUERDO NO. AC-97-2019-JD

FECHA DE FIRMEZA: 22 de abril de 2019

ASUNTO: OFICIO UPE-PPE-11-2019. AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 (POI) Y PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2019 (POIA).

PARA EJECUCIÓN: **UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

PARA INFORMACIÓN: Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia Administrativa, Subgerencia Técnica, Asesoría Legal, Auditoría Interna.

QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 15-2019 CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DE ESA SESIÓN, EN SU ARTÍCULO VII:

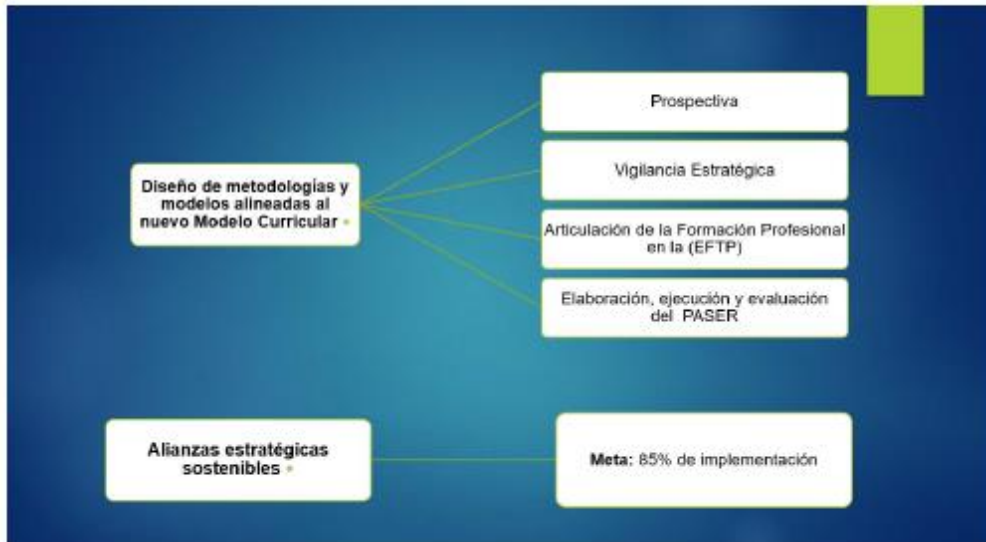
CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio UPE-PPE-11-2019, la Unidad de Planificación y Evaluación remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el ajuste al Plan Operativo Institucional Anual 2019 y al Plan Operativo Institucional 2019. Dicho ajuste está centrado en el Plan Estratégico Institucional 2019-2025, compromisos institucionales en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, según lineamientos MIDEPLAN (artículo 14), implementación del nuevo Modelo Curricular, regulación de algunos productos por parte de la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco

Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional (MNC-EFTP-CR) (CIIS), la aplicación de la modificación presupuestaria interna N° 01 IN-01-2019, en cumplimiento del DFOE-EC-0875-2018 y la aplicación de la modificación Extraordinaria N° EXTRA 01 -2019, el cual fue expuesto por los funcionarios Roberto Mora Rodríguez, Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación, la señora Leda Flores Aguilar, Encargada del Proceso Planeamiento Estratégico y la señorita María Fernanda Chacón García, funcionaria del Proceso Planeamiento Estratégico, tal como consta en actas.

2. Que el Ajuste que se presenta se realiza a nivel institucional.
3. Que el nivel Táctico se presenta en el área sustantiva de la Institución conformada por GSFT, GR y GRSINAFOR, las cuales tienen objetivos y comparten actividades que dan soporte al logro del Plan Estratégico Institucional.





4. Que para la GFST a partir de la implementación MNC-EFTP-CR se crean nuevos indicadores para el periodo 2019, referidos a:

- Nuevos estándares de cualificación.
- Estándares de cualificación ajustados.
- Diseño de programas educativos
- En el caso del diseño de las pruebas de certificación estas se realizan sobre la base del estándar de cualificación.

5. Que en cuanto al ajuste de los indicadores POIA de la GFST se presentan las siguientes diapositivas:

-4-
AC-97-2019-JD



-5-
AC-97-2019-JD

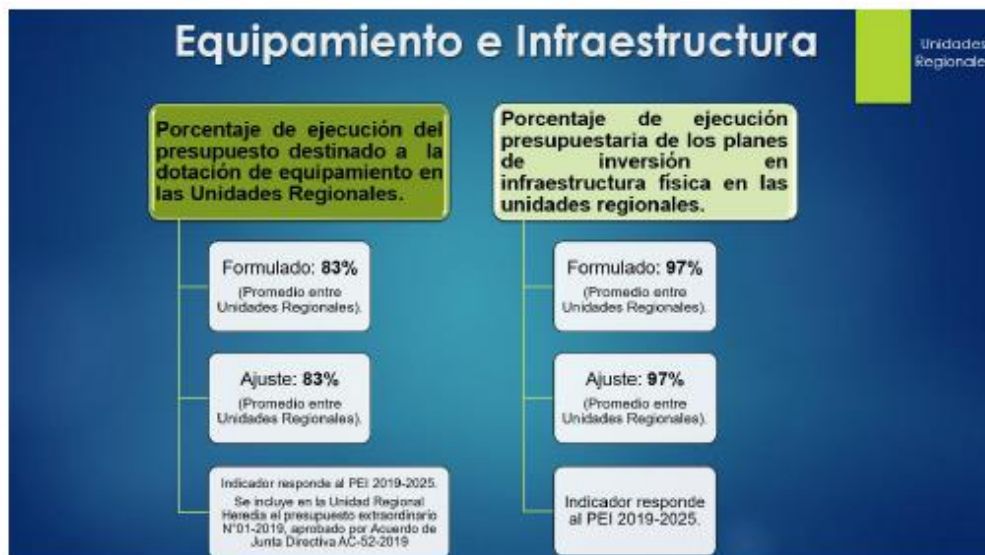
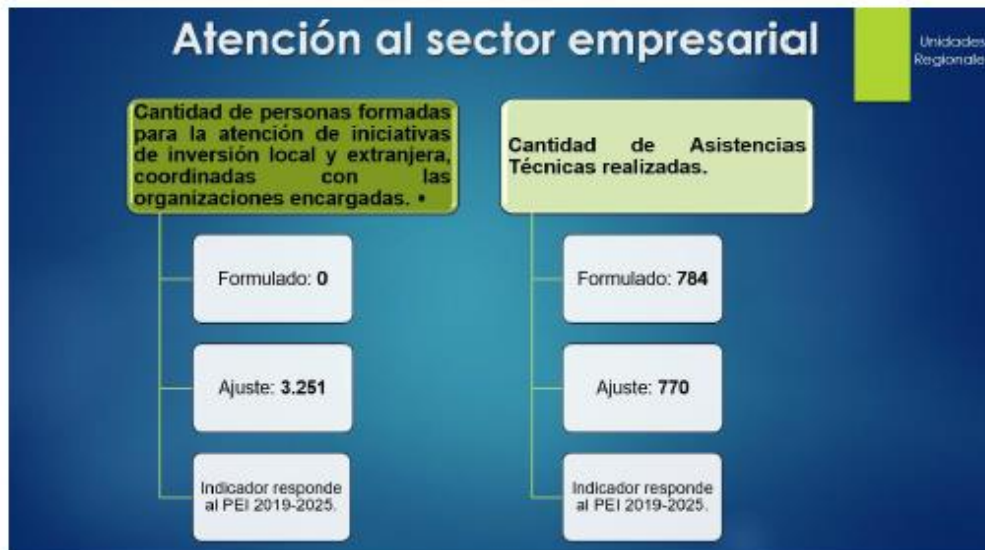




6. Que en cuanto al ajuste de los indicadores PND-PEI-POI-POIA de la GR se presentan las siguientes diapositivas:



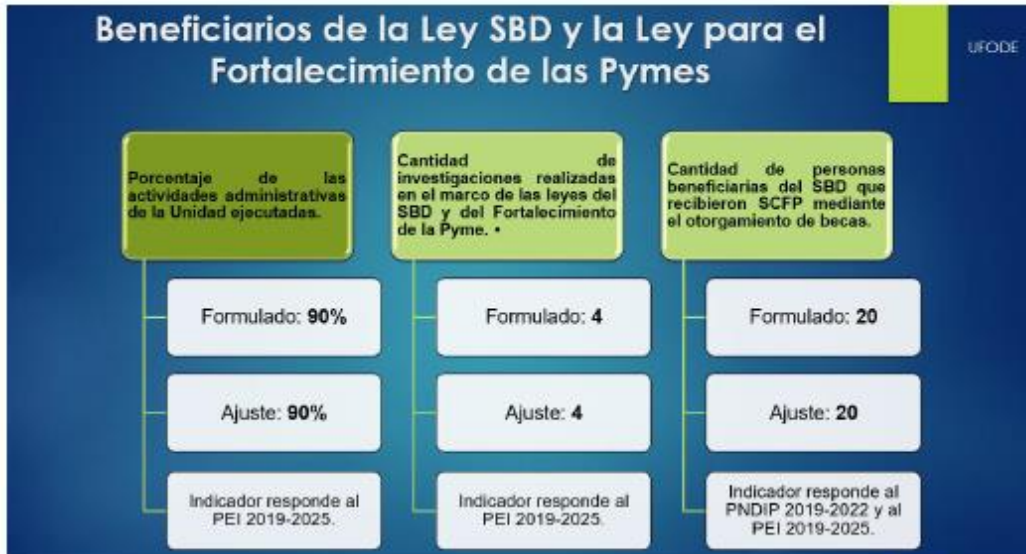






7. Que en cuanto al ajuste de los indicadores la atención a las personas beneficiarias de la ley SBD y de la ley para el Fortalecimiento de las PYMES, se presentan las siguientes diapositivas:







8. Que los documentos remitidos por la Unidad de Planificación y Evaluación, los cuales respaldan y fundamentan el presente acuerdo, constan en los archivos que al efecto lleva la Secretaría Técnica, así como el acta 15-2019 de Junta Directiva.

POR TANTO:

POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DIRECTIVA TOMÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:

ÚNICO: APROBAR EL AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019 Y EL AJUSTE AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2019, PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, SEGÚN OFICIO UPE-PPE11-2019.

ACUERDO APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS DIRECTORES



Instituto Nacional de Aprendizaje
SECRETARÍA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA
Teléfono 2223-1528/2256-0552/ fax: 2255-4977
Correo electrónico bbenavidesbenavides@ina.ac.cr

-13-
AC-97-2019-JD

PRESENTES A LA HORA DE LA VOTACIÓN.

BERNARDO
BENAVIDES
BENAVIDES
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por BERNARDO
BENAVIDES BENAVIDES
(FIRMA)
Fecha: 2019.04.24
09:51:34 -06'00'

Lic. Bernardo Benavides Benavides
Secretario Técnico Junta Directiva
*Auxi**

Anexo.5
Guías de la Contraloría General de la República

MODELO DE GUÍA INTERNA PARA LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PLANES DE LOS ENTES Y ÓRGANOS PÚBLICOS SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Aspectos generales y sujetos que les corresponde completar el modelo de guía interna: Este modelo será de uso interno de la entidad u órgano, no es exhaustivo, por lo que deberá ser ajustado de acuerdo con la realidad de cada institución y adjuntarse a los documentos presupuestarios (presupuesto inicial y sus variaciones) que se remitan para conocimiento y aprobación del Jerarca Superior. En el caso de que en el proceso de aprobación interna se hagan variaciones a esos documentos, deberá ajustarse y sustituirse para efectos del expediente respectivo.

Deberá ser completada por el o los funcionarios designados formalmente, por el Jerarca Superior o titular subordinado, como responsables del proceso de formulación del plan anual.

Los citados funcionarios están en la obligación de conocer integralmente el proceso de planificación institucional y el proceso presupuestario de manera que se encuentren en condición de completar cada ítem contenido en ella. Asimismo, deberán hacer las revisiones y verificaciones del caso para garantizar la veracidad de la información incorporada en la guía. El consignar datos o información que no sea veraz puede inducir a error al Jerarca en la toma de decisiones y en la aprobación del presupuesto institucional, por lo tanto, podrá acarrear responsabilidades y sanciones penales (artículos 359 y 360 del Código Penal), civiles y administrativas previstas en el ordenamiento jurídico, principalmente en la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos N.º 8131 y la Ley General de Control Interno N.º 8292.

La guía se debe mantener en el expediente respectivo como parte del componente de sistemas de información a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Control Interno y estar disponible para la Auditoría Interna y para esta Contraloría General para efectos de fiscalización.

Indicaciones para el llenado de la guía:

- a. Debe marcarse con una equis (x) en la columna correspondiente de "SI", "NO" o "NO APLICA" cuando el funcionario designado ha verificado fielmente el cumplimiento o no del enunciado incluido en la columna de Requisitos.
- b. En la columna de "Observaciones" debe incluirse una explicación amplia de las razones por las que se ha señalado que **No se cumple o No aplica** el requisito señalado en el enunciado.

En caso de determinarse otros aspectos necesarios de cumplir en la formulación del plan no contenidos en este modelo, el mismo debe ajustarse, de tal forma que incluya todos aquellos aspectos atinentes a la materia, que ayuden a fortalecer el sistema de planificación institucional.

- c. Esta guía debe ser completada y firmada previo al sometimiento del plan a conocimiento del Jerarca respectivo, a efecto de que sirva de insumo para la toma de decisiones en materia de aprobación interna del presupuesto.

| REQUISITOS | SI | NO | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|----|----|-----------|---|
| I. Aspectos Generales. | | | | |
| 1. Se consideran en el plan anual los siguientes elementos: | | | | |
| 1.1. Marco general | | | | |
| 1.1.1. Marco jurídico institucional | X | | | |
| 1.1.2. Diagnóstico institucional | X | | | |
| 1.1.3. Estructura organizativa | X | | | |
| 1.1.4. Estructura programática de plan-presupuesto | X | | | |
| 1.1.5. Marco estratégico institucional | | | | |
| 1.1.5.1. Visión | X | | | |
| 1.1.5.2. Misión | X | | | |
| 1.1.5.3. Políticas y prioridades institucionales | X | | | |
| 1.1.5.4. Objetivos estratégicos institucionales | X | | | |
| 1.1.5.5. Indicadores de gestión y/o de resultados | X | | | |
| 1.1.5.6. Valores | X | | | |
| 1.1.5.7. Factores claves de éxito | X | | | |
| 1.1.5.8. Mercado meta | X | | | |
| 1.2. Vinculación plan-presupuesto ⁵ : | | | | |
| 1.2.1. Objetivos de corto plazo | X | | | |
| 1.2.2. Metas cuantificadas | X | | | |
| 1.2.3. Unidades de medida | X | | | |
| 1.2.4. Responsable | X | | | |
| 1.2.5. Fuente y monto del financiamiento | X | | | |
| 1.2.6. Objeto del gasto | X | | | |
| 1.2.7. Total presupuesto por meta | X | | | |
| 1.2.8. Cronograma para la ejecución física y financiera de los programas | X | | | |
| 1.3 Información referente a proyectos de inversión pública. (NTPP 4.2.14) | X | | | |
| 2. Se cumple, cuando corresponda, con: | | | | |
| 2.1. Los Criterios y Lineamientos Generales sobre el Proceso Presupuestario del Sector Público ⁶ | X | | | |
| 2.2. Las Normas técnicas, lineamientos y procedimientos de inversión pública (Decreto N.º 35374, publicado en el Alcance 28 de La Gaceta N.º 139 del 20 de julio del 2009). | X | | | |
| 2.3. Los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación que emitan los órganos competentes. | X | | | |
| II. Aspectos complementarios. | | | | |
| 1. El plan anual cumple con los siguientes aspectos: | | | | |
| 1.1 El plan anual responde a los planes institucionales de mediano y largo plazo | X | | | |
| 1.2 Se propició la aplicación de mecanismos para considerar las opiniones de los funcionarios de la entidad y de los ciudadanos. | X | | | En la página web del INA aparece una aplicación disponible a toda la ciudadanía para que opinen |

⁵ Esta vinculación debe llevarse a cabo por programa (ver Norma 2.1.4 de las NTPP).

⁶ Comunicadas en el sitio web <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12503-lineamientos-y-directrices>

| REQUISITOS | SI | NO | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|--|----|----|-----------|--|
| | | | | y den aportes del quehacer de la institución. |
| 1.3 Se incorporó en el presupuesto el financiamiento suficiente y oportuno para el cumplimiento de lo programado en el plan anual. | X | | | |
| 1.4 Se cuenta con los medios de recopilación y verificación de la información que servirá de referencia para el seguimiento del cumplimiento de los indicadores. | X | | | |
| 1.5 Se utilizaron en el proceso de formulación del plan anual los resultados del proceso de identificación y análisis de riesgos, previsto en el artículo 14 de la Ley General de Control Interno. | X | | | Se realiza un proceso a nivel institucional implementado por la Asesoría de Control Interno, que cubre a todas las unidades. |
| 1.6 Se establecieron prioridades para el cumplimiento de los objetivos. | | X | | Se establecen prioridades a nivel de gestión, más no se asigna un peso relativo de importancia a estos. |
| 2. Existió coordinación para la formulación de objetivos que requirieren para su logro la participación de otras instituciones. | X | | | Se está coordinando acciones interinstitucionales con el MEP y Mideplan. |
| 3. La institución cuenta con: | | | | |
| 3.1. Una definición clara de las funciones institucionales. | X | | | |
| 3.2. La identificación de la población objetivo a la que se dirige la prestación de sus bienes y servicios. | X | | | |
| 3.3. Un organigrama debidamente actualizado. | X | | | |
| 3.4. La definición de los funcionarios encargados de las diferentes actividades relacionadas con el proceso de planificación, así como de los responsables de la ejecución del plan institucional. | X | | | |
| 3.5. La estimación de recursos presupuestarios requeridos para la ejecución del plan institucional. | X | | | |
| 3.6. La definición de un funcionario responsable de la ejecución de cada programa. | X | | | |

Esta Guía Interna la elaboro a las 14 horas del día 04 del mes de septiembre del año 2018.

Firma: 

Nombre: Andrés Valenciano Yamunt

Puesto: Presidente Ejecutivo



PRESIDENCIA
EJECUTIVA



Anexo 6.
Avales de Ministerios Rectores



11 de Julio de 2018
MTSS-DMT-OF-936-2018

Señor
Andrés Valenciano Yamuni
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje

ASUNTO: Aval de articulación de la Matriz de Programación Plan Presupuesto

Estimado señor:

Reciba mi atento saludo. En cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, se ha procedido al análisis de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) de su institución.

Realizado el análisis respectivo, se concluye que la MAPP 2019 cumple con los requerimientos establecidos en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y Evaluación Estratégicas en el Sector Público en Costa Rica.

Por lo anterior, se dictamina su concordancia con el Plan de Gobierno y se brinda el aval parcial de vinculación, el aval definitivo se estará extendiendo una vez construido el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

Atentamente,

**STEVEN NUÑEZ
RIMOLA (FIRMA)**

Firmado digitalmente por STEVEN
NUÑEZ RIMOLA (FIRMA)
Fecha: 2018.07.12 14:26:01 -06'00'

Steven Núñez Rímola
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

30 de mayo de 2018
DM-0758-05-2018

Señor
Andrés Valenciano Yamuni
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje

Estimado señor:

En respuesta a su oficio PE-887-2018 de fecha 18 de mayo del año en curso y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de su institución.

Que de acuerdo con oficio DM-066-18 del 28 de mayo 2018, signado por la Señora Ministra del MIDEPLAN, María del Pilar Garrido Gonzalo; el INA se acogió al Transitorio I “Hasta que el PND 2019-2022 se encuentre oficializado, no deberán completarse las columnas de la MAPP correspondientes al apartado “Plan Nacional de Desarrollo”; iniciando en la columna “Objetivos estratégicos del programa o proyecto del PND”. Por lo que no corresponde al MIDEPLAN brindar el criterio de concordancia con el PND vigente.

Por lo anterior, se dictamina que la programación establecida en la MAPP 2019 del Instituto Nacional de Aprendizaje, está en concordancia con lo establecido en el Artículo 21 de los citados lineamientos.

Cordialmente,

Edgar Mora Altamirano
Ministro Rector Sector Educación



Elaborado por: Karol Bastos González –Dpto. de Programación y Evaluación
Revisado por: Reynaldo Ruiz Brenes – Director, Dirección de Planificación Institucional
C: archivo.

“Educar para una nueva ciudadanía”

San José, 14 de Setiembre de 2018
UIP-021-18

Señora
Leda Flores Aguilar
Encargada
Proceso de Planeamiento Estratégico
Instituto Nacional de Aprendizaje

Estimada Señora:

En atención a su solicitud mediante oficio UPE-211-2018 de fecha 22 de mayo de 2018, sobre los proyectos de inversión pública que se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) en estado activo y que cumplen con los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este ministerio, se adjunta la certificación correspondiente.

Atentamente,

JOHANNA
VANESSA
SALAS
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
JOHANNA
VANESSA SALAS
JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2018.09.14
08:01:33 -06'00'

Johanna Salas Jiménez
Jefe Unidad de Inversiones Públicas

c.c. Roberto Mora Rodríguez, Jefe Unidad Planificación y Evaluación.
Archivo.



CERTIFICACIÓN UIP-006-18

Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en cumplimiento con el punto 13 del Anexo del oficio STAP-CIRCULAR-1136-2018 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, CERTIFICA: Que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) tiene 10 proyectos de inversión pública inscritos en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detallan los proyectos inscritos en el BPIP con el monto programado para el 2019:

| Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) | |
|--|--|
| Código y Nombre del Proyecto | Monto Programado 2019 (Millones de colones) |
| 000549 Remodelación y ampliación de las líneas de alimentación eléctrica y mecánica del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Alimentaria | 0,00 |
| 001081 Construcción Centro Nacional Especializado para la Industria Gráfica | 1 210,68 |
| 001082 Ampliación de la Planta Física para Docencia y Apoyo Administrativo de la Unidad Regional Brunca en Pérez Zeledón. | 789,14 |
| 001127 Construcción de Centro Profesional Plurisectorial de la Región Heredia, en Heredia | 0,00 |
| 001494 Construcción del Centro de Formación Profesional de San Ramón | 2 952,46 |
| 001651 Remodelación en la Infraestructura del Proceso de Servicios Generales y la Oficina de Riesgos de Trabajo del INA la Uruca | 243,49 |
| 001785 Programa de mejoras en infraestructura de la Ciudad Tecnológica Mario Echandi, Región Central Occidental del Instituto Nacional de Aprendizaje, Alajuela, Costa Rica, para el período 2013-2017 | 0,00 |
| 001787 Construcción de puente en la Sede de la Ciudad Tecnológica Mario Echandi de la Regional Central Occidental del INA en Alajuela. | 102,43 |

| | |
|---|------|
| 001836 Remodelación del sistema eléctrico del Centro Regional Polivalente Limón y la sede Regional Huetar Caribe. | 0,00 |
| 001927 Remodelación del Centro Nacional Especializado en Procesos Artesanales del Instituto Nacional de Aprendizaje en Alajuela | 0,00 |

Se extiende la presente certificación a solicitud del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), en la ciudad de San José el catorce de setiembre de dos mil dieciocho.

JOHANNA
VANESSA
SALAS
JIMENEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JOHANNA VANESSA SALAS JIMENEZ (FIRMA)
Fecha: 2018.09.14 08:00:47 -06'00'

Johanna Salas Jiménez
Jefe Unidad de Inversiones Públicas



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

El suscrito
Edgar Mora Altamirano
Ministro Rector del Sector Educativo-Cultura

CERTIFICA QUE

1. El Proyecto **Construcción del Centro Nacional Especializado para la Industria Gráfica**, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública es el **001081**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **1 210,68** millones de colones.

2. El Proyecto **Ampliación de la Planta Física para Docencia y Apoyo Administrativo de la Unidad Regional Brunca en Pérez Zeledón**, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública es el **001082**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **789,14** millones de colones.

3. El Proyecto **Construcción del Centro de Formación Profesional de San Ramón**, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública es el **001494**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **2 952,46** millones de colones.

4. El Proyecto **Remodelación en la Infraestructura del Proceso de Servicios Generales y la Oficina de Riesgos de Trabajo del INA la Uruca**, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho del Ministro

Inversión Pública es el **001651**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **243,49** millones de colones.

5. El Proyecto Construcción de Puente en la Sede de la Ciudad Tecnológica Mario Echandi de la Regional Central Occidente del INA en Alajuela, se encuentra inscrito en estado activo en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) según certificación UIP-006-18 que remitió el MIDEPLAN al INA. El código asignado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública es el **001787**. Dicho proyecto tiene un monto asignado para el 2019 de **102,43** millones de colones.

Se extiende la presente, a solicitud del Instituto Nacional de Aprendizaje para cumplir con las disposiciones establecidas por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, del Ministerio de Hacienda, según el artículo 22 del Decreto N° 40981-H y STAP-CIRCULAR-1136-2018, en la ciudad de San José, a las 11:45 horas del catorce de setiembre del dos mil dieciocho.

Edgar Mora Altamirano

Ministro Rector Sector Educativo-Cultura





Despacho
Ministerio Desarrollo Humano
e Inclusión Social

San José, 01 de junio, 2018
MDHIS 064-06-2018

Señor
Andrés Valenciano Yamuni
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje
Presente

Asunto: Aval preliminar según los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica para el 2019.

Estimado señor:

En cumplimiento de los "Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria y Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica"; y con base en el análisis efectuado por parte del señor Secretario Técnico del Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Licenciado Jose Miguel Salas Díaz, a la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y Ficha Técnica del Indicador para el 2019, remitida por el **Instituto Nacional de Aprendizaje**, se verifica que cumple con lo estipulado en los Lineamientos anteriormente citados.

Por lo anterior, este Despacho emite el correspondiente: **"Dictamen y aval preliminar de concordancia de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) y la Ficha Técnica del Indicador para el 2019 presentada por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)"**.

Es importante aclarar que debido a que nos encontramos en el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 de la Administración Alvarado Quesada, estos instrumentos podrían sufrir cambios en su programación.

Sin más por el momento, atentamente,


MBA. María Fullmen Salazar-Elizondo
Ministra Desarrollo Humano e Inclusión Social



Cc/
Archivo
Lic. José Miguel Salas Díaz, Secretario Técnico Sectorial, MDHIS
JMSD



09 de enero del 2019
MTSS-DMT-OF-7-2019

Señor
Andrés Valenciano Yamuni
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Aprendizaje

ASUNTO: Atención oficio PE-2131-2018 del 19 de diciembre de 2018

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención a oficio PE-2131-2018 me permito comunicar que considerando lo establecido en el Decreto Ejecutivo 41187-MP-MIDEPLAN, así como las normas técnicas y lineamientos sobre los procesos de reorganización institucional, no es posible atender la solicitud.

Lo anterior obedece a lo estipulado en el instrumento jurídico arriba indicado, donde señala que el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) no forma parte del Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, por lo que no le compete a este Despacho otorgar el aval.

Es importante señalar que en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022, el INA aporta 2 metas al Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, por lo que participa en el mismo como invitado. Finalmente, se sugiere trasladar la solicitud al Sector Educación y Cultura.

Agradeciendo la atención brindada, suscribo,

Atentamente,
STEVEN NUÑEZ RIMOLA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
STEVEN NUÑEZ RIMOLA (FIRMA)
Fecha: 2019.01.09 14:10:13
-06'00'
Steven Núñez Rímola
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CC. Sr. Roberto Mora Rodríguez, Unidad de Planificación y Evaluación INA
Sra. Victoria Mena González, Directora de Planificación, MTSS
Sr. Jorge Eduardo Alpizar Segura, Presidencia Ejecutiva, INA

Anexo 7.
Ficha Técnica

Sector Educación y Cultura

| FICHA TÉCNICA: PERSONAS EGRESADAS EN EL IDIOMA INGLÉS | |
|---|--|
| Elemento | Descripción |
| Nombre del indicador | Cantidad de personas egresadas en el idioma inglés. |
| Definición conceptual | Egresados: personas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS). |
| Fórmula de cálculo | Sumatoria de personas egresadas en el idioma inglés. |
| Componentes de la fórmula de cálculo | Personas egresadas en el idioma inglés |
| Unidad de medida del indicador | Cantidad |
| Interpretación | Considera todas las personas que obtuvieron en el año uno o más títulos a nivel de programas de capacitación y formación profesional de inglés, incluye a las personas equiparadas. |
| Desagregación | Nacional y por Regiones de planificación según Mideplan (Región Brunca, Región Chorotega, Región Central, Región Huetar Norte, Región Huetar Caribe y Pacífico Central). |
| Línea base | Base 2017 Nacional: 3.750 Central: 2.684 Chorotega: 313 Pacífico Central: 184 Brunca: 211 Huetar Caribe: 169 Huetar Norte: 189 |
| Meta | 2019-2022 Nacional: 17000 Central 2019-2022: 11.395 Chorotega 2019-2022: 2.216 Pacífico Central 2019-2022: 743 Brunca 2019-2022: 1.168 Huetar Caribe 2019-2022: 1.049 Huetar Norte 2019-2022: 429 |
| Periodicidad | Semestral |
| Fuente | INA SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idioma inglés. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular (diseño del programa). |
| Clasificación | Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto. |
| Tipo de operación estadística | Registro vía sistema. |
| Comentarios generales | El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP): programas, cursos/módulos certificables, certificación de competencia laboral y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios. Incluye equiparación de estudios. |

| FICHA TÉCNICA: PERSONAS QUE APROBARON ALGÚN SCFP EN EL IDIOMA INGLÉS | |
|--|--|
| Elemento | Descripción |
| Nombre del indicador | Cantidad de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés. |
| Definición conceptual | Las personas que se toman en cuenta y que suman a este indicador son: -Personas que aprobaron cursos certificables. -Personas que aprobaron un programa de habilitación. -Personas que aprueban prueba de certificación laboral. |
| Fórmula de cálculo | Sumatoria de personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés. |
| Componentes de la fórmula de cálculo | Personas que aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés. |
| Unidad de medida del indicador | Cantidad |
| Interpretación | "N" cantidad de personas aprobaron servicios de capacitación en el idioma inglés |
| Desagregación | Regiones de planificación según Mideplan (Región Brunca, Región Chorotega, Región Central, Región Huetar Norte, Región Huetar Caribe y Pacífico Central). |
| Línea base | Base 2017 Nacional: 5.532 Central: 4.132 Chorotega: 638 Pacífico Central: 164 Brunca: 269 Huetar Caribe: 114 Huetar Norte: 215 |
| Meta | 2019-2022 Nacional: 18.000 Central: 9.739 Chorotega: 1.916 Pacífico Central: 1.520 Brunca: 1.371 Huetar Caribe: 1.233 Huetar Norte: 2.221 |
| Periodicidad | Semestral |
| Fuente | SEMS. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de idioma inglés. Hay vinculación con el Sistema de Información de Servicios (SISER) para hacer el estudio curricular. |
| Clasificación | Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. (X) Efecto. () Producto. |
| Tipo de operación estadística | Registro vía sistema. |
| Comentarios generales | El producto final del INA son los Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP); programas, cursos/módulos certificables, certificación de competencia laboral y asistencia técnica. A nivel de resultados se consideran egresados y las aprobaciones de los demás servicios. |

| FICHA TÉCNICA: PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SBD QUE APROBARON ALGÚN SCFP | |
|--|---|
| Elemento | Descripción |
| Nombre del indicador | Cantidad de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional. |
| Definición conceptual | <p>En este indicador se incluirán todas las personas trabajadoras de las empresas PYME que reciben al menos un Servicio de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) durante el año; así como las personas emprendedoras con la misma condición. Entiéndase como PYME a toda aquella empresa u organización del sector privado, De acuerdo a los siguientes requisitos:</p> <p>Número de personas trabajadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Micro empresa: De 1 a 5 trabajadores • Pequeña: De 6 a 30 trabajadores • Mediana: De 31 a 100 trabajadores <p>Puede pertenecer a cualquiera de los tres sectores económicos (Agropecuario, Industria y Comercio y Servicios).</p> <p>Además se incluyen a las:</p> <p>Sociedades Anónimas de Responsabilidad Limitada Cooperativas Asociación de Productores y Asociaciones de Mujeres o Asociaciones de Desarrollo No Cumple con los requisitos para ser una empresa PYME: o Cámaras Empresariales o Asociaciones Solidaristas o Sindicatos. o Empresas Públicas o Empresas con más de 100 trabajadores.</p> |
| Fórmula de cálculo | Sumatoria de personas beneficiarias del SBD, que aprobaron algún Servicio de Capacitación y Formación Profesional. |
| Componentes de la fórmula de cálculo | N.A |
| Unidad de medida del indicador | Cantidad. |
| Interpretación | “N” personas físicas trabajadoras de las PYME atendidas y personas emprendedoras que aprobaron los SCFP. |
| Desagregación | Nacional y por Regiones de planificación según Mideplan (Región Brunca, Región Chorotega, Región Central, Región Huetar Norte, Región Huetar Caribe y Pacífico Central). |
| Línea base | <p>Base 2017</p> <p>Nacional: 7.121</p> <p>Central: 3.534</p> <p>Chorotega: 555</p> <p>Pacífico Central: 799</p> <p>Brunca: 568</p> <p>Huetar Caribe: 248</p> <p>Huetar Norte: 1.417</p> |
| Meta | <p>Nacional: 2019-2022: 39.290</p> <p>Central 2019-2022: 18.241</p> <p>Chorotega 2019-2022: 9.435</p> <p>Pacífico Central 2019-2022: 2.921</p> <p>Brunca 2019-2022: 2.582</p> <p>Huetar Caribe 2019-2022: 746</p> <p>Huetar Norte 2019-2022: 5.365</p> |
| Periodicidad | Semestral |

| FICHA TÉCNICA: PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SBD QUE APROBARON ALGÚN SCFP | |
|---|---|
| Elemento | Descripción |
| Fuente | INA SEMS. De la base de datos de unidades productivas se clasifican las empresas correspondientes a PYME y la base de datos de personas emprendedoras. |
| Clasificación | Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | Por registro administrativo. |
| Comentarios generales | |

| FICHA TÉCNICA: PERSONAS BENEFICIARIAS DEL SBD QUE RECIBIERON ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL | |
|--|---|
| Elemento | Descripción |
| Nombre del indicador | Cantidad de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial por medio del desarrollo de proyectos productivos. |
| Definición conceptual | Acompañamiento empresarial: incluye la capacitación, la asesoría técnica y el apoyo empresarial como ejes transversales en cualquiera de las etapas del ciclo de vida de los proyectos empresariales y que requieren apoyo para mejorar su competitividad y sostenibilidad (en consistencia con lo definido en el artículo 41 inciso a) de la Ley 9274- reforma a la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo), además de la atención dirigida a los beneficiarios y sectores prioritarios del Sistema de Banca para el Desarrollo. (Referencia Artículo 41 inciso a y modificación al Artículo No. 3, con inciso j) Ley Orgánica del INA, según Artículo 57 de la Ley 9274. |
| Fórmula de cálculo | Número de beneficiarios del SBD que recibieron acompañamiento empresarial. |
| Componentes de la fórmula de cálculo | Beneficiarios del SBD con acompañamiento empresarial. |
| Unidad de medida del indicador | Cantidad |
| Interpretación | “N” de beneficiarios de SBD que recibieron acompañamiento empresarial |
| Desagregación | Nacional. |
| Línea base | Año base 2017: 40 |
| Meta | 2019-2022: 2250 2019: 450 2020:600 2021: 600 2022:600 |
| Periodicidad | Anual |
| Fuente | Registro de la Unidad |
| Clasificación | Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (X) Producto. |
| Tipo de operación estadística | Por registro administrativo. |
| Comentarios generales | |

Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social

| FICHA TÉCNICA: PERSONAS EGRESADAS INA EN PROCESO DE INTERMEDIACIÓN | |
|--|---|
| Elemento | Descripción |
| Nombre del indicador | Porcentaje de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo. |
| Definición conceptual | Personas egresadas de programas educativos: son aquellas que han concluido todo el itinerario de formación estipulado y los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS). Registro en el sistema: personas inscritas en la plataforma informática única que registran su curriculum, para mejorar su empleabilidad, mediante el proceso de intermediación. La intermediación: la información, orientación, equiparación de oferta y demanda, registro, clasificación de ocupación y puesto laboral, seguimiento y guía u orientación (acompañamiento). |
| Fórmula de cálculo | $\text{Cantidad de personas egresadas del INA registradas en la plataforma informática única que están en proceso de intermediación de empleo} / \text{Total de personas egresadas registradas} * 100.$ |
| Componentes de la fórmula de cálculo | Personas egresadas del INA, registradas en la plataforma informática única. |
| | Personas que están en proceso de intermediación |
| Unidad de medida del indicador | Porcentaje |
| Interpretación | Proporción de personas egresadas del INA y registradas en la plataforma informática única, que están en proceso de intermediación de empleo. |
| Desagregación | Geográfica Nacional |
| | Temática No Aplica |
| Línea base | 2017: 12,5% |
| | Se calcula dividiendo cantidad de personas egresadas del INA registradas en la plataforma (3.917) entre total de personas egresadas del INA (31.308) para un porcentaje de 12.5%. |
| Meta | 2019: 20% 2020: 30% 2021: 40% 2022: 50% |
| Periodicidad | Semestral |
| Fuente | Base de datos de la plataforma informática única y registros de Sistema Estadístico y Monitoreo de Servicios (SEMS). |
| Clasificación | Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: () Impacto. () Efecto. (x) Producto. |
| Tipo de operación estadística | Registro vía sistema. |
| Comentarios generales | La intermediación se da indistintamente de la condición de empleabilidad. |
| | Para el 2017, del total de personas que ingresan a los servicios del INA el 45,8% indican estar trabajando en ese momento. Considerando este aspecto se estima las metas anuales. Para el 2017 se tiene 3917 personas egresadas del INA registradas en la plataforma. |

Fichas POI

| Elemento | Descripción |
|---|--|
| Nombre del indicador | Porcentaje de deserción en los programas |
| Definición conceptual | Deserción: estado asociado a una persona participante que abandona el servicio antes de la finalización del mismo. Una persona participante puede generar tantas deserciones como servicios de los cuales deserte. |
| Fórmula de cálculo | Cantidad de personas matriculadas que desertan en los programas/ Total de personas matriculadas en los programas *100 |
| Componentes de la fórmula de cálculo | Personas matriculadas en programas Personas que no concluyen el programa |
| Unidad de medida del indicador | Porcentaje |
| Interpretación | Proporción de personas matriculadas en los programas que desertan. |
| Desagregación | Nacional. |
| Línea base | Año base 2017: 10% |
| Meta | 10% |
| Periodicidad | Anual |
| Fuente | Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS). |
| Clasificación | Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto. |
| Tipo de operación estadística | Registro vía sistema. |
| Comentarios generales | |

Ficha Técnica Personas en desventaja social egresadas de programas.

| Elemento | Descripción |
|---|---|
| Nombre del indicador | Personas en desventaja social egresadas de programas. |
| Definición conceptual | Personas digitadas en el SEMS como egresadas y que cumplan con las condiciones establecidas para la población en desventaja social, las cuales deben haber concluido todo el itinerario de formación estipulado, así como los requisitos administrativos. También se incluyen las personas equiparadas, según trámites registrados por el Personal de Registro en el Sistema. Cada persona egresada tiene asignado un número consecutivo de Registro correspondiente al título emitido, en este caso solo se contabilizan los de desventaja social. Hay vinculación con el SISER para hacer el estudio curricular (diseño del programa). |
| Fórmula de cálculo | Número de personas en desventaja social egresadas de programas. |
| Componentes de la fórmula de cálculo | Personas en desventaja social egresadas de programas |
| Unidad de medida del indicador | Cantidad |
| Interpretación | "N" cantidad de personas en desventaja social egresadas de programas. |
| Desagregación | Nacional |
| Línea base | 2017: 17.697 |
| Meta | 15273 |
| Periodicidad | Anual |
| Fuente | Sistema Estadístico de Monitoreo de Servicios (SEMS). |
| Clasificación | Seleccione a qué tipo de indicador corresponde: <input type="checkbox"/> Impacto. <input checked="" type="checkbox"/> Efecto. <input type="checkbox"/> Producto. |
| Tipo de operación estadística | Por registro administrativo. |
| Comentarios generales | |

Anexo 8.
Ficha del Programa Institucional de Inversión Pública

FICHA TECNICA PROGRAMA INSTITUCIONAL PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

| | |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | Instituto Nacional de Aprendizaje |
| NOMBRE DEL JERARCA DE LA INSTITUCIÓN: | Andres Valenciano Yamuni |
| SECTOR: | Educación |
| MINISTRO(A) RECTOR(A): | Edgar Mora Altamirano |

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA

| PROYECTO | ETAPA ACTUAL | AVANCE ETAPA ACTUAL | CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO | MONTOS POR EJECUTAR (MILLONES DE COLONES) | | | | MONTOS EJECUTADOS (MILLONES DE COLONES) | | | | RESPONSABLES |
|--|---------------------------------|------------------------------|---|--|------------------|------------------|---------|--|---------|----------|---------|---|
| | | | | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | I TRIM | II TRIM | III TRIM | IV TRIM | |
| CONSTRUCCIÓN CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA | EN ESPERA DE REFRENDO CONTRALOR | EN ESPERA DE ORDEN DE INICIO | SUBPROGRAMA 1.2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. | € 605.340.011,16 | € 605.340.011,16 | € - | € - | € - | € - | € - | € - | COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, Y TODOS LOS DEP. INVULCRADOS |
| CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PROFESIONAL PLURISECTORIAL DE LA REGIÓN HEREDIA, EN HEREDIA | EN ESPERA DE REFRENDO CONTRALOR | EN ESPERA DE ORDEN DE INICIO | SUBPROGRAMA 1.2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. | € 967.063.443,57 | € 322.354.481,19 | € - | | € - | € - | € - | € - | COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, Y TODOS LOS DEP. INVULCRADOS |
| AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA DOCENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL BRUNCA EN PÉREZ ZELEDÓN. | EN ESPERA DE REFRENDO CONTRALOR | EN ESPERA DE ORDEN DE INICIO | SUBPROGRAMA 1.2: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. | € 295.928.835,39 | € 295.928.835,39 | € 197.285.890,26 | € - | € - | € - | € - | € - | PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, Y TODOS LOS DEP. INVULCRADOS |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

NOTAS ACLARATORIAS:

CONSTRUCCIÓN CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA: LA CONTRATACION PROMOVIDA PARA EL PERIODO 2017/2018 LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NO DA EL REFRENDO Y SE PROMUEVE NUEVAMENTE PARA EL PERIODO 2018/2019 con un Monto reservado € 1.685.000.000,00 Contratacion Directa aun no asignada por el Proceso de Adquisiciones, SEGUN RUTA CRITICA LAS OBRAS SE ESTIMAN INICIAR A MEDIADOS DE OCTUBRE DEL 2018 Y FINALIZAR A FINALES DE MAYO 2019

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PROFESIONAL PLURISECTORIAL DE LA REGIÓN HEREDIA, EN HEREDIA: Monto adjudicado € 4.591.000.000,00 Contratacion Directa 2017CD-000009-01, PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE INICIÓ LA OBRA EL 30 DE ABRIL DEL 2018 Y SE ESTIMA FINALIZAR A PRINCIPIOS DE MAYO 2019/ SE DA ORDEN DE INICIO A LAS CONTRATACIONES DE : Orden de Compra 24270 regencia ambiental por un monto de €3.250.000,00/ Orden de compra 01-280-15 laboratorios de materiales por un monto de \$61.457,00 segun acuerdo CLCA-14-2014.

AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA DOCENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL BRUNCA EN PÉREZ ZELEDÓN: LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DA EL REFRENDO CONTRALOR EN DICIEMBRE DEL 2017. LA ORDEN DE INICIO SE DARÁ SEGUN CONTRATO EN CUANTO TODA LA TRAMITOLOGIA EXTERNA ESTE FINALIZADA POR LA EMPRESA CONSULTORA SE ESTIMA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE ESTIMA EL INICIO DE LA CONSTRUCCION A PRINCIPIOS DE AGOSTO DEL 2018 2- SE ESTIMA FINALIZAR APROXIMADAMENTE A FINALES DE AGOSTO 2019

| PRODUCTO | INDICADORES DE PRODUCTO | FORMULA | FUENTE DE DATOS DEL INDICADOR | CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES | | | | | | | | | | | | RESPONSABLE | | |
|--|---|--|--|--|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|-------------|--|---|
| | | | | ACTIVIDADES PARA EL PRODUCTO | MESES DEL AÑO 2019 | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | | D | |
| CONSTRUCCIÓN CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA | Porcentaje de ejecución presupuestaria de los planes de inversión en infraestructura física en las unidades regionales. | Presupuesto ejecutado de los planes de inversión en infraestructura física en las Unidades Regionales / Total presupuesto destinado a los planes de inversión en infraestructura física de las Unidades Regionales * 100 | Información mensual remitida por GNSA, UCI, URF. | PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA 1- MEDIADOS DE OCTUBRE DEL 2018 FINALIZA A FINALES DE MAYO 2019 | | | | | | | | | | | | | ESTIMACION DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA, MEDIADOS DE OCTUBRE DEL 2018 SEGÚN CRONOGRAMA ESTIMADO | COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO TODOS LOS DEP. INVULUCRADOS |
| CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PROFESIONAL PLURISECTORIAL DE LA REGIÓN HEREDIA, EN HEREDIA | Porcentaje de ejecución presupuestaria de los planes de inversión en infraestructura física en las unidades regionales. | Presupuesto ejecutado de los planes de inversión en infraestructura física en las Unidades Regionales / Total presupuesto destinado a los planes de inversión en infraestructura física de las Unidades Regionales * 100 | Información mensual remitida por GNSA, UCI, URF. | PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE INICIÓ LA OBRA EL 30 DE ABRIL DEL 2018 Y SE ESTIMA FINALIZAR A PRINCIPIOS DE MAYO 2019 | | | | | | | | | | | | | CONSTRUCCIÓN DE OBRA, SE INICIÓ LA OBRA EL 30 DE ABRIL DEL 2018 FINALIZA OBRA A PRINCIPIOS DE MAYO 2019 | COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO TODOS LOS DEP. INVULUCRADOS |
| AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA DOCENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL BRUNCA EN PÉREZ ZELEDÓN. | Porcentaje de ejecución presupuestaria de los planes de inversión en infraestructura física en las unidades regionales. | Presupuesto ejecutado de los planes de inversión en infraestructura física en las Unidades Regionales / Total presupuesto destinado a los planes de inversión en infraestructura física de las Unidades Regionales * 100 | Información mensual remitida por GNSA, UCI, URF. | LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DA EL REFERENDO CONTRALOR EN DICIEMBRE DEL 2017. LA ORDEN DE INICIO SE DARÁ SEGUN CONTRATO EN CUANTO TODA LA TRAMITOLOGIA EXTERNA ESTE FINALIZADA POR LA EMPRESA CONSULTORA SE ESTIMA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE ESTIMA EL INICIO DE LA CONSTRUCCION A PRINCIPIOS DE AGOSTO DEL 2018 2- SE ESTIMA FINALIZAR APROXIMADAMENTE A FINALES DE AGOSTO 2019 | | | | | | | | | | | | | CONSTRUCCIÓN DE OBRA, SEGÚN CRONOGRAMA ESTIMADO SE ESTIMA INICIAR OBRA A PRINCIPIOS DE AGOSTO 2018 Y SE ESTIMA QUE FINALIZA LA OBRA FINALES DE AGOSTO 2019 | COMISIÓN DE LICITACIONES, ADQUISICIONES, UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES, PROCESO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO TODOS LOS DEP. INVULUCRADOS |

NOTAS ACLARATORIAS:

CONSTRUCCIÓN CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA: LA CONTRATACION PROMOVIDA PARA EL PERIODO 2017/2018 LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA NO DA EL REFERENDO Y SE PROMUEVE NUEVAMENTE PARA EL PERIODO 2018/2019 con un Monto reservado c 1.685.000.000,00 Contratación Directa aun no asignada por el Proceso de Adquisiciones, SEGÚN RUTA CRITICA LAS OBRAS SE ESTIMAN INICIAR A MEDIADOS DE OCTUBRE DEL 2018 Y FINALIZAR A FINALES DE MAYO 2019.

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO PROFESIONAL PLURISECTORIAL DE LA REGIÓN HEREDIA, EN HEREDIA: Monto adjudicado c 4.591.000.000,00 Contratación Directa 2017CD-000009-01, PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE INICIÓ LA OBRA EL 30 DE ABRIL DEL 2018 Y SE ESTIMA FINALIZAR A PRINCIPIOS DE MAYO 2019/ SE DA ORDEN DE INICIO A LAS CONTRATACIONES DE : Orden de Compra 24270 regencia ambiental por un monto de c3.250.000,00/ Orden de compra 01-280-15 laboratorios de materiales por un monto de \$61.457,00 según acuerdo CLCA-14-2014.

AMPLIACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA PARA DOCENCIA Y APOYO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD REGIONAL BRUNCA EN PÉREZ ZELEDÓN: LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DA EL REFERENDO CONTRALOR EN DICIEMBRE DEL 2017. LA ORDEN DE INICIO SE DARÁ SEGUN CONTRATO EN CUANTO TODA LA TRAMITOLOGIA EXTERNA ESTE FINALIZADA POR LA EMPRESA CONSULTORA SE ESTIMA EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: 1- SE ESTIMA EL INICIO DE LA CONSTRUCCION A PRINCIPIOS DE AGOSTO DEL 2018 2- SE ESTIMA FINALIZAR APROXIMADAMENTE A FINALES DE AGOSTO 2019